



RESOLUCIÓN No. 2774

(19 MAY 2015)

"Por la cual se decide una Actuación Administrativa y se dispone la admisión en la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM, de 35 aspirantes declarados como No Admitidos en el proceso de selección".

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política y en especial las consagradas en la Ley 909 de 2004, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 1227 de 2005, el Acuerdo No. 002 de 2006, y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. ANTECEDENTES.

El artículo 11 de la Ley 909 de 2004, contempla entre las funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa y elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera.

Mediante el Acuerdo No. 520 de fecha 10 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, identificándola como: "Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM".

El artículo 30 de la Ley 909 de 2004, en concordancia con lo previsto en el artículo 3 del Decreto Ley 760 de 2005, dispone que los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con Universidades públicas o privadas, Instituciones Universitarias o Instituciones de Educación Superior, acreditadas para tal fin.

En virtud de lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil suscribió con la Universidad de Medellín, el Contrato de Prestación de Servicios No. 222 de 2014, con el objeto de:

"(...) Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa del Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios Ambientales - IDEAM, desde el inicio de la etapa de verificación de requisitos mínimos (VRM) hasta la publicación de resultados definitivos de VRM. (...)"

En desarrollo de la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM, en el periodo comprendido entre los días 14 de agosto, 10 de septiembre y 22 de septiembre de 2014, se adelantó la etapa correspondiente al cargue y recepción de la documentación para la Verificación de Requisitos Mínimos, al término del cual, la Universidad de Medellín, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales contenidas en el Contrato No. 222 de 2014, surtió la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos con la documentación allegada por cada uno de los aspirantes, con el fin de establecer, si estos acreditaban el cumplimiento de los requisitos exigidos por cada empleo, de conformidad con los perfiles contenidos en la Oferta Pública de Empleos de Carrera-OPEC; lo

anterior, en los términos de los artículos 18 y siguientes del Acuerdo No. 520 del 10 de junio de 2014.

Así las cosas, verificados los requisitos de los aspirantes, la Universidad de Medellín y la Comisión Nacional del Servicio Civil publicaron el pasado 19 de noviembre de 2014, los listados de aspirantes Admitidos y No Admitidos a la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM.

Al respecto, es preciso señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005 y el artículo 23 del Acuerdo No. 520 de 2014, a los aspirantes No Admitidos, se les concedió un término de dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de resultados, para interponer reclamación en contra del resultado obtenido en la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, procedimiento que se llevó a cabo entre los días 20 y 21 de noviembre de 2014.

Conocidas y resueltas las reclamaciones allegadas y una vez realizadas las modificaciones procedentes, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad de Medellín, a través de sus páginas web, publicaron el 15 de diciembre de 2014, el listado definitivo de Admitidos y No Admitidos de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM.

Posteriormente, la Universidad de Medellín realizó una auditoría a los resultados de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, encontrando que treinta y ocho (38) de los aspirantes declarados como No Admitidos cambiaban de estado en el proceso de selección, toda vez que acreditaban el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC del concurso de méritos.

En consecuencia, la Universidad de Medellín mediante oficio No. 390-3040 del 13 de abril de 2015, radicado en la CNSC bajo el No. 9359 del 14 de abril de 2015, remitió un informe detallado referente a la situación particular de cada uno de los treinta y ocho (38) aspirantes que modificaban su estado de No Admitido por el de Admitido, actuación de la cual, puede resaltarse lo siguiente:

"(...)

1. **WILLIAM AUGUSTO BARRERA PIZA**

NO EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206651	79642849	Geógrafo. Folio 4: Especialista en Análisis Espacial. Cumple Requisitos Mínimos de Estudio con el folio 4. El título de Postgrado.	Cumple Requisitos Mínimos de Experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

2. **VIVIANN ANDREA LAVERDE PULIDO**

NO EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206767	52450338	Química Farmacéutica Folio 9. Certificado de terminación de materias de la Especialización en Administración y Gerencia de sistemas de calidad. Cumple requisitos de estudio por equivalencia: 28.1.1 Título de postgrado en la modalidad de especialización por: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se suscrite el título profesional	Cumple requisitos de experiencia: Folio 4 y 5: 71 meses.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

Por la cual se decide una Actuación Administrativa y se dispone la admisión en la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM, de 38 aspirantes declarados como No Admitidos en el proceso de selección.

3. SANDRA TATIANA SANMIGUEL JAIMES

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206739	37947963	Ingeniera Ambiental. Folio 4: Especialista en Salud Ocupacional. Cumple requisitos de estudio por equivalencia: 26.1.1 Título de postgrado en la modalidad de especialización por: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.	Cumple Requisitos Mínimos de Experiencia: Folios 17 y 18: 58 meses de experiencia	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS

4. HERNÁN OSWALDO PARADA ARIAS

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206686	4293150	Licenciado en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Económicas. Folio 3: Especialista en Archivística, Docencia, Administración e Investigación. Cumple requisitos de estudio con el título de pregrado.	Cumple Requisitos Mínimos de experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS

5. RAFAEL ANIBAL SEGURA RAMÍREZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206686	19482981	Bachiller. Ingeniero Industrial. Folio 5: Especialista en Gestión y Responsabilidad Social. Cumple requisitos de estudio por equivalencia: 26.1.1 Título de postgrado en la modalidad de especialización por: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Cumple estudios por equivalencia	Cumple Requisitos Mínimos de experiencia Folio 10.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS

6. MABEL ROCIO ROMERO TORRES

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206686	51787260	Tecnóloga en Sistematización de Datos, Administradora en Sistemas de Información. Folio 6: Especialista en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones. Cumple requisitos de estudio por equivalencia: 26.1.1 Título de postgrado en la modalidad de especialización por: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.	Cumple Requisitos Mínimos de experiencia con el folio 8: 37 meses	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS

7. JUAN SEBASTIAN CASTAÑO CARDONA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206727	1053767735	Tecnólogo en Control Ambiental (folio #22). Cumple requisitos mínimos de estudio.	Cumple requisitos experiencia	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

8. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206727	1053777328	Tecnólogo en Control Ambiental (folio #4). Cumple requisitos mínimos de estudio	Cumple experiencia por equivalencia. Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

9. MAURICIO PÁEZ MORALES

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206728	79325133	Ingeniero Agrícola (folio #3) Cumple con el requisito de estudio.	Cumple requisitos mínimos de experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

10. LEONARDO RAFAEL VEGA MARTÍNEZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206729	72229941	Tecnólogo en Análisis y Diseño de Sistemas de Computación. (folio #5) Cumple con el requisito de estudio.	Cumple requisitos mínimos de experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

11. JANNETH VERDUGO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207119	63550677	Tecnóloga en Control Ambiental. Folio 4: Tecnóloga en Gestión Financiera Cumple con el requisito de estudio	Cumple requisito de experiencia por equivalencia. Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

12. CARLOS JULIAN PRADA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207120	80076053	Tecnología en Topografía. Cumple con el requisito mínimo de estudio, anexa certificado de aprobación de tres años de educación superior	Cumple requisito de experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

13. EDGAR MAURICIO CAMPOS RIBERO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206724	1100960044	Folio 3: Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información. Folio 6: Certificado de estudio en Ingeniería de Sistemas décimo semestre. Cumple con requisitos mínimos de estudio.	CUMPLE EN LA EXPERIENCIA POR EQUIVALENCIA: Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada. (folio #3)	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

14. NELSON FERNANDO MURCIA QUIZA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207104	83057101	Folio 5: Título de Formación Tecnológica en Recursos Naturales Renovables. Cumple con el requisito de estudio.	Cumple la experiencia requerida para el cargo.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

15. DANNY FERNEY MARTÍNEZ OCHOA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207106	17423150	Folio 3: Título de Bachiller. Folio 4: Formación Técnica en Instalación de Redes de Computadores. Folio 6: Formación Tecnológica en Programación de Sistemas Informáticos. Cumple requisitos de estudio con el folio 6.	Cumple requisitos de experiencia relacionada con los folios 32, 33 y 35	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

16. DENNIS CAROLINA VILLAMIL DÍAZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207108	1121205639	Folio 3: Título de Formación Tecnológica en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información. Folio 4: Seis semestres de INGENIERÍA DE SISTEMAS, Folio 5: Título de Bachiller Técnico	Cumple requisito de experiencia por equivalencia: "Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada. Folio 13: Certificado de 7 meses de experiencia relacionada.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

17. ARLEY ARMERO MADROÑERO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206726	98398770	Folio 3: Tecnólogo en Producción Agropecuaria. Folio 4: Título de bachiller académico Cumple requisitos mínimos de estudio.	Cumple requisitos mínimos de experiencia. Folio 8: Certifica 3 años 11 meses de experiencia relacionada)	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

18. EBER JHOAN RESTREPO SALAZAR

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206726	1037599203	FOLIO 4. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL. Cumple requisitos mínimos de estudio.	Folios: 12 y 13 CUMPLE REQUISITO MÍNIMO	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

19. FREDY MAURICIO CHAVISNAN CEBALLOS

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207109	94040359	FOLIO 3: TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL. Cumple requisitos de estudio.	FOLIO 5: CUMPLE REQUISITO DE EXPERIENCIA	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

20. IRAIDA MILENA PINTOR BAUTISTA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206739	52282819	Geóloga. Folio 5: Especialista en Medio Ambiente y Geo informática. Folio 9: Magister en Ciencias -Geología. Folio 10: Especialización en Contaminación de Suelos y Aguas Subterráneas.	Cumple requisitos de experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

21. RODOLFO CUJABAN SALINAS

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206739	79463651	Ingeniero Civil. Folio 3: Especialización en Manejo Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales.	Cumple requisitos de experiencia. Folio 5.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

22. ANDREA CAROLINA BÁEZ ARDILA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206740	63530474	Ingeniera Ambiental y Sanitaria. Folio 4: Especialista en Gerencia del Medio Ambiente	Cumple con el requisito mínimo de experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

23. LILIANA ANDREA SUÁREZ SANABRIA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206677	33367424	Abogada. Folio 3: Especialización en Derecho procesal. Cumple Requisitos Mínimos de estudio.	Cumple requisito mínimo de experiencia. No se puede aplicar equivalencia, los folios 28, 29 y 30 la experiencia es antes del grado. Los folios 26 y 27 suman 15 meses de experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

24. ESTEBAN DE JESÚS MORENO ESPINEL

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206748	88214661	Folio 3: Tecnólogo en Obras Civiles. Folio 4: Certificado de estudio de cuarto semestre VI en Ingeniería de sistemas. Cumple requisitos de estudio con el folio 4.	Cumple por equivalencia. Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

25. LUIS OSCAR BARROSO CARRILLO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206748	88305649	Folio 4: Administrador de Negocios Internacionales. Folio 5: Técnico Profesional en Administración de Empresas. Título de Bachiller.	Cumple por equivalencia. Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

26. FABIAN ANDRÉS LLOREDA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207116	1143338642	Folio 2: Ingeniero Teleinformático. Cumple requisitos mínimos	Cumple Requisitos Mínimos de Experiencia: El cargo no requiere experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

27. MARISOL TORRES SÁNCHEZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207116	52526861	Folio 3: Licenciada en Física. Diploma de Bachiller. Cumple requisitos de estudio con el folio 3.	Cumple Requisitos Mínimos de Experiencia: El cargo no requiere experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

28. OSWALD DAVID BLANCO SOLIPAS

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207116	1047463824	Folio 3: Certificado de terminación de materias en la Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información. Cumple requisitos mínimos de estudios.	Cumple Requisitos Mínimos de Experiencia: El cargo no requiere experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

29. JHON JAIRO FRANCO GIRALDO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207115	15436050	Folio 2: Título de bachiller. Folio 4: Técnico en Meteorología Aeronáutica Básica 1. Cumple requisitos de estudio por equivalencia.	CUMPLE POR LA EQUIVALENCIA: Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y viceversa, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

30. LICETH MARYOBY BOLAÑOS HERNÁNDEZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206680	1061743705	Folio 6: Certificado de estudio 9 semestre en Administración Pública Territorial. Folio 7: Técnico en Sistemas. Diploma de Bachiller. Cumple requisito mínimos de estudio.	Cumple Requisitos Mínimos de Experiencia	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

31. LEIDY CAROLINA HERNANDEZ PAEZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206680	1069730002	Folio 6: Administradora Pública. Folio 7: Técnico Profesional en Gestión Contable y Financiera. Título de bachiller	CUMPLE EXPERIENCIA POR EQUIVALENCIA: Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y viceversa, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos. Con el folio 7 cumple experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

32. GLORIA GONZALEZ DIAZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206680	35506988	Folio 2: Técnica Profesional en Administración del Recurso Humano.	CUMPLE por la equivalencia: Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad. Certificado folio 4 (7 años de experiencia)	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

33. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS ACEVEDO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC-207104	12193769	Folio 5: Tecnólogo en Sistematización de Datos. Título de Bachiller. Cumple requisitos mínimos de estudio.	Cumple requisitos mínimos de experiencia requerida	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

34. LEIDY CECILIA LÓPEZ QUINTERO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC-206723	1085250274	Folio 20: Profesional en Comercio Internacional y Mercadeo. Folio 3: Especialista en Gerencia de Mercadeo. Folio 5: Técnico Profesional en Gestión Contable y Financiera. Folio 19: Certificado de estudios en Contaduría Pública, noveno semestre. Bachiller. Cumple Requisitos Mínimos de Estudio con el folio 19.	CUMPLE EXPERIENCIA POR EQUIVALENCIA: Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

35. ALEJANDRA MARÍA SOSA GARCÍA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC-206723	39456172	Folio 2: Contadora Pública. Folio 4: Tecnóloga en Costos y Auditoría. Cumple Requisitos Mínimos de Estudio	CUMPLE EXPERIENCIA POR EQUIVALENCIA: Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

36. MAURICIO ARANGO BEDOYA

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC-206723	35512274	Folio 4: Contador Público. Folio 3: Tecnólogo en Costos y Auditoría. Cumple Requisitos Mínimos de Estudio	CUMPLE EXPERIENCIA POR EQUIVALENCIA: Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

37. YURI VIVIANA SUANCHA MARTÍNEZ

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 206682	1024492361	Folio 2: Certificado de estudios en Ingeniería Financiera, cursando IV semestre. Cumple requisitos de estudio.	El cargo no requiere experiencia.	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

38. OSPINA PALACIOS WALTER FAURICIO

No EMPLEO	DOCUMENTO	ESTUDIO	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
OPEC: 207106	79806436	Folio: Décimo semestre en Administración de Empresas Agropecuarias. Cumple requisito mínimo de estudio.	Cumple requisitos mínimos de experiencia con folios 10, 11 y 12	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

(...)"

En este sentido, deviene pertinente señalar que el numeral 8º del artículo 6º del Acuerdo No. 002 de 2006 de la CNSC contempla, entre las funciones de los Despachos de los Comisionados, "(...) adelantar acciones de verificación y control de la gestión de los procesos de selección con el fin de observar su adecuación o no al principio del mérito (...)".

Así las cosas, y en consideración al informe remitido por la Universidad de Medellín, el Comisionado Pedro Arturo Rodríguez Tobo, en uso de las facultades aprobadas sobre la materia por la Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil (Acta. No. 760 del 23 de agosto de 2011), dispuso iniciar Actuación Administrativa a través del Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, tendiente a determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en la OPEC de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, respecto de treinta y ocho (38) aspirantes declarados como No admitidos en el proceso de selección.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Auto en mención, otorgó a los aspirantes relacionados, un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación y comunicación del Acto Administrativo que dio inicio a la Actuación Administrativa, esto es a partir del 15 de abril de 2015 hasta el 29 de abril de 2015, para que ejercieran su derecho de defensa y contradicción.

2. COMUNICACIÓN DE AUTO DE APERTURA DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

El 15 de abril de 2015, fecha de la publicación del Auto No. 0224 del 2015, la CNSC comunicó vía correo electrónico a los aspirantes enunciados anteriormente, el contenido del Acto Administrativo, informándoles lo siguiente:

(...)"

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al artículo Segundo del Auto del asunto y en términos del artículo 33 de la Ley 909 de 2004, mediante el presente le comunico el contenido del **Auto 0224**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil profirió el 15 de Abril de 2015 **"Por el cual se inicia una Actuación Administrativa de oficio, tendiente a determinar el cumplimiento de los requisitos**

mínimos previstos en la OPEC de la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM, respecto de 38 aspirantes declarados como No Admitidos en el proceso de selección", el cual adjunto.

Atentamente,

Secretaría General
Comisión Nacional del Servicio Civil

(...)"

3. PRONUNCIAMIENTO DE LOS ASPIRANTES.

Dentro del término comprendido entre el 15 y 29 de abril de 2015, seis (6) de los treinta y ocho (38) aspirantes relacionados, ejercieron su derecho de contradicción y defensa en oportunidad, exponiendo los argumentos que se enuncian:

3.1. **HERNÁN OSWALDO PARADA ARIAS**, a través de PQR con radicado No. 201504160030 del 16 de abril de 2015, ejerció su derecho de defensa y contradicción dentro del término dispuesto por el Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, exponiendo:

"(...) Convocatoria 319 de 2014 IDEAM - Auto 224 del 15 de abril de 2015 Esta es una felicitación a la Universidad de Medellín por disponer de un equipo auditor que revise los resultados y conceptos emitidos en primera instancia, en mi caso el requisito es profesional en sociales y a pesar que en el periodo de reclamos les hice ver que aporte mi título (sic) de Licenciado en Ciencias Sociales, la persona encargada me respondió que no cumplía (sic) con el requisito, violando de manera flagrante mi derecho y desconociendo mi título (sic) universitario. Celebro la revisión realizada y la comunicación recibida a través del auto de la referencia y espero continuar en el proceso como me corresponde por derecho (...)"

3.2. **MAURICIO ARANGO BEDOYA**, a través de PQR con radicado No. 201504200067 del 20 de abril de 2015, ejerció su derecho de defensa y contradicción dentro del término dispuesto por el Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, exponiendo:

"(...) Yo, MAURICIO ARANGO BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía numero (sic) 15512274 de Copacabana me dirijo a ustedes con el fin de solicitar me sea incluido en el proceso OPEC de la convocatoria No 319 DE 2014 -IDEAM, ya que cumplo con todos los requisitos mínimos exigidos para desempeñar la labor para la cual me inscribí Según AUTO No 0224 recibida y emitida por LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL el día 15 de Abril del 2015. Dicha petición se hace basada en en (sic) el ARTICULO (sic) SEGUNDO DEL AUTO 0224, "Con el fin de ejercer mi derecho a la defensa y contradicción, en garantía del debido proceso administrativo, como así lo dice la norma. Agradezco y quedé atento a una respuesta satisfactoria (...)"

3.3. **FREDY MAURICIO CHAVISNAN CEBALLOS**, a través de PQR con radicado No. 201504240037 del 24 de abril de 2015, ejerció su derecho de defensa y contradicción dentro del término dispuesto por el Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, exponiendo:

"(...) Se me informa este 15 de abril del 2015 que tengo 10 días hábiles para presentar derecho de defensa y contradicción. El documento AUTO N° 0224 dice: "... cada uno de los aspirantes modificaban su estado de no admitido por el de admitido..." ¿que significa esto?. aclaro, yo envié mis documentos como lo indicaban las guías. he estado a la espera de la información de la fecha para presentar las pruebas. lo otro; es que entro a la siguiente pagina (sic): http://convocatoriascncs.udem.edu.co:8080/ReclamacionesIdeam/faces/inicio_1.jsp para hacer mi reclamación (sic) y el sistema me dice: SEÑOR ASPIRANTE USTED NO ESTA INSCRITO EN ESTA CONVOCATORIA! Por lo anterior le solicito cordialmente: 1) Se me de mas (sic) tiempo para poder realizar mi reclamación, y poder realizar mi derecho de defensa (sic) y contradicción. e indicándome con precisión donde presentar mi derecho de defenza (sic). 2) se me aclare con precisión los términos (sic): DERECHO DE DEFENZA (sic) Y CONTRADICCION (sic), MODIFICAR EL ESTADO DE NO ADMITIDO POR EL DE ADMITIDO. 3) que el sistema

me deje ingresar con mi PIN (el cual aparece en el dfp "AUTO 0224 DE 2015" 15 de abril del 2015) 9135648364 y c.c. 94040359 en la dirección (sic) web: http://convocatoriascncs.udem.edu.co:8080/ReclamacionesIdeam/faces/inicio_1.jsp para realizar mi respectiva reclamación (sic). 4) SE ME ENVIÉ TODA LA INFORMACIÓN a mi correo electrónico (sic): fredyceballosiav@gmail.com con tiempo para realizar los respectivos procedimientos. la siguiente petición se la solicito cordialmente debido que yo FREDY MAURICIO CHAVISNAN CEBALLOS identificado con c.c. 94040359 de Candelaria valle NO HE ALTERADO NINGUNA INFORMACION, NO HE INGRESADO INFORMACION FALSA CON RESPECTO A TODA MI DOCUMENTACION. por lo anterior al cumplir los requisitos mínimos no se me puede negar el derecho a concursar para el desempeño de empleos publicos (sic) y declararme como no admitido. en (sic) espera de su cordial y pronta respuesta (...)"

- 3.4. **JANNETH ZABALA VERDUGO**, a través del oficio radicado en la CNSC con el No. 10764 del 29 de abril de 2015, ejerció su derecho de defensa y contradicción dentro del término dispuesto por el Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, exponiendo:

"(...) Yo, Janneth Zabala Verdugo identificada con cédula de ciudadanía número 63.550.677 de la ciudad de Bucaramanga, en mi calidad de afectada en la convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM - me doy como notificada por el auto de la referencia 0224, donde se restablece mis derechos y se reconocen mis cualidades y mis méritos acreditados en mis derechos fundamentales como persona, por merito estoy en el proceso de ganar este concurso, por lo que estoy en la espera que se notifiquen los pasos a seguir en este Acto Administrativo (...)"

- 3.5. **DENNIS CAROLINA VILLAMIL DÍAZ**, a través de PQR con radicado No. 201504250008 del 25 de abril de 2015, ejerció su derecho de defensa y contradicción dentro del término dispuesto por el Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, exponiendo:

"(...) De acuerdo a la publicación del oficio en el auto 0224 del 2015 publicado en la convocatoria (Normatividad Convocatoria 319 de 2014 - IDEAM) en el cual se manifiesta que tengo derecho a continuar en el proceso de selección para aplicar al cargo así (sic): No. Empleo: OPEC: 207108 Nombre: Dennis Carolina Villamil Diaz Documento: 1121205639 Pin: 9138103464 Quisiera saber qué debo hacer para la continuidad del proceso, y además manifestar si puedo hacer las pruebas en otra ciudad (...)"

- 3.6. **ESTEBAN DE JESÚS MORENO ESPINEL**, a través de PQR con radicado No. 201504290016 del 29 de abril de 2015, ejerció su derecho de defensa y contradicción dentro del término dispuesto por el Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, exponiendo:

"(...) Estoy inscrito en la convocatoria del IDEAM; inicialmente en la pagina (sic) de la CNSC me aparece la condición del aspirante estado no Admitido. Pero a través de acto administrativo expedido en el auto 0224 del 15 de Abril de 2015, y enviado a mi correo se me informa que si cumpla con los requisitos mínimos para la convocatoria 319 de 2014-IDEAM, junto con otras 38 personas. Dado lo anterior, mi condición cambio al estado ADMITIDOS, determinando que si cumplimos con los requisitos mínimos y que podemos continuar con el proceso de convocatoria para la siguiente etapa de pruebas, por esta razón solicito muy respetuosamente se actualice la información, en la pagina (sic) de consulta, y se actualice la información del proceso al estado ADMITIDO, como ordena EL AUTO 0224 del 15 de Abril de 2015 (...)"

- 3.7. Los demás aspirantes relacionados en el acto administrativo en comento, **NO PRESENTARON** escrito que soporte su derecho de defensa y contradicción ante la CNSC, conforme a la certificación expedida por la Dirección de Apoyo Corporativo y la Secretaria General de esta entidad.

Revisados los escritos allegados por las personas intervinientes en el proceso de selección, se puede determinar que en los mismos no se ejerció el derecho de defensa y contradicción, por cuanto no se exponen las razones por la cuales el interesado debe ser incluido en el proceso.

Por lo anterior, se dará trámite a los mismos a través del medio en que fue recibido.

4. MARCO JURÍDICO Y COMPETENCIA.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en virtud de las facultades conferidas por los artículos 125 y 130 de la Constitución Política, tiene a su cargo ejercer funciones como máximo organismo en la administración, vigilancia y control del sistema general de carrera y de los sistemas especiales y específicos de carrera administrativa de origen legal. Esta entidad de creación constitucional ha funcionado bajo las especiales competencias que desarrollan los distintos instrumentos legales y reglamentarios establecidos desde la vigencia de la Constitución Política en 1991.

El artículo 11 de la Ley 909 de 2004 contempla, entre las funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, establecer de acuerdo con la Ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa y elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera.

Es de anotar que los literales a), c) y h) del artículo 12 de la Ley 909 de 2004, establecen dentro de las funciones de vigilancia atribuidas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, relacionadas con la aplicación de las normas sobre carrera administrativa, lo siguiente:

"(...)

- a) Una vez publicadas las convocatorias a concursos, la Comisión podrá en cualquier momento, de oficio o a petición de parte, adelantar acciones de verificación y control de la gestión de los procesos con el fin de observar su adecuación o no al principio de mérito; (...)*
- c) (...) Toda resolución de la Comisión será motivada y contra las mismas procederá el recurso de reposición (...)*
- h) Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley;*

(...)"

De la normatividad transcrita se infiere que la Comisión Nacional del Servicio Civil, como entidad constitucionalmente encargada de administrar y vigilar el Sistema General de Carrera Administrativa, cumple las funciones a ella asignadas en la Ley 909 de 2004, entre las cuales se encuentra, la de adelantar los procesos de selección para la provisión definitiva de los empleos de carrera y, en desarrollo de estos preceptos iniciar de oficio o a petición de parte en cualquier momento, las acciones que considere pertinentes para la verificación y control de los procesos de selección a fin de determinar su adecuación o no al principio de mérito.

Conforme a la norma en cita, la Comisión Nacional del Servicio Civil está facultada para adoptar las medidas necesarias con el fin de garantizar la correcta aplicación del principio de mérito e igualdad en el ingreso, definidos por el artículo 28 de la Ley 909 de 2004.

5. CONSIDERACIONES PARA DECIDIR.

Corresponde a este Despacho pronunciarse sobre la actuación administrativa adelantada de oficio mediante el Auto No. 0224 del 15 de abril de 2015, con fundamento en lo dispuesto en los literales a) y h) del artículo 12 de la Ley 909 de 2004, tendiente a determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en la OPEC de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, respecto de los treinta y ocho (38) aspirantes relacionados anteriormente.

En tal sentido, y con el ánimo de resolver el caso sub examine, se adoptará la siguiente metodología:

- Se realizará la correspondiente verificación de los documentos aportados por los aspirantes referidos, confrontándolos con los requisitos previstos en la OPEC de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM para el empleo al cual concursó cada uno de ellos, determinando el cumplimiento o no de los requisitos mínimos exigidos para el perfil correspondiente.
- Se establecerán los aspirantes que deben ser admitidos dentro del proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014, conforme al análisis descrito en el criterio anterior y lo reglado en el Acuerdo No. 520 de 2014.

5.1. Análisis del cumplimiento de los requisitos mínimos:

1. WILLIAM AUGUSTO BARRERA PIZA:

Número de empleo CNSC:	206651
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	15
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	
Dependencia:	
SDM - CLIMATOLOGIA Y AGROMETEREOLOGIA	
Propósito principal del empleo:	Generar productos climáticos especializados para los sectores ambiental y productivo, teniendo en cuenta la dinámica e interacciones del Sistema Climático del país, apoyados en el uso especializado de los Sistemas de Información Geográfica (mapas digitales, campos medios de variables climáticas y representación de variables) y modelación meteorológica orientado a los sectores marino y agrícola.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en: Meteorología, Física, Estadística, Química, Agronomía, Matemáticas, Oceanología, Geografía, Geología, Biología, Biología Marina, Zootecnia, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Física, Ingeniería Geográfica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Química o Ingeniería Catastral. Título de Postgrado mínimo en modalidad de especialización en Meteorología, Sistemas de Información Geográfica o Ciencias Ambientales. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.
Requisitos de Experiencia:	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GEOGRAFO (A)	<u>Ver Folio</u>
4	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN ANALISIS ESPACIAL	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3: Corresponde al Título de Geógrafo de la Universidad Nacional de Colombia.

Folio No. 4: Corresponde al Título de Especialización en Análisis Espacial de la Universidad Nacional de Colombia.

Conclusión: Cumple con el Requisito de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES SIG	Ago 15 2014		Ver Folio..
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES SIG	Jul 3 2014	Jul 31 2014	Ver Folio..
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES SIG	Mar 1 2014	May 30 2014	Ver Folio..
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES SIG	Jun 28 2013	Feb 15 2014	Ver Folio..
13	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	APOYO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	Oct 29 2012	Ene 27 2013	Ver Folio..
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PROFESIONAL TÉCNICO	Jul 11 2012	Nov 10 2012	Ver Folio..
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CURSO DE SIG	Nov 28 2011	Dic 7 2011	Ver Folio..
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CURSO DE SIG	Abr 6 2011	Abr 25 2011	Ver Folio..
12	ASOCIACIÓN DE GEOGRAFAS Y GEOGRAFOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INVESTIGADOR ESPECIALISTA EN SIG	Feb 16 2011	Jun 5 2013	Ver Folio..
19	ASOCIACIÓN DE GEOGRAFAS Y GEOGRAFOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	COORDINADOR DE PROYECTOS	Feb 15 2010	Feb 15 2011	Ver Folio..
17	METAMÓRFICA ARQUITECTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES E INTERVENTORÍA EN SIG	Feb 1 2009	May 27 2013	Ver Folio..
18	IASCOL LTDA	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES SIG	May 1 2008	Abr 30 2009	Ver Folio..
20	CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO	ENCUESTADOR	Oct 8 2007	Nov 20 2007	Ver Folio..

Análisis de Experiencia:

Folios No. 8, 9, 10 y 11: Corresponde a la certificación de la Universidad Nacional de Colombia
Folio No. 12: Corresponde a la certificación de la Asociación de Geógrafas y Geógrafos de la Universidad Nacional de Colombia

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor WILLIAM AUGUSTO BARRERA PIZA, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206651.

2. VIVIANN ANDREA LAVERDE PULIDO

Número de empleo CNSC:	206757
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	17
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	

SEA - ACREDITACION	
Propósito principal del empleo:	Planear, desarrollar y controlar el proceso de acreditación de los laboratorios ambientales, para determinar la idoneidad y competencia técnica de los mismos, de conformidad con las directrices, lineamientos del Instituto y las normas técnicas que rigen la materia.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en Química, Química Farmacéutica, Química Industrial, Biología, Microbiología, Microbiología Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.
Requisitos de Experiencia:	Ventidós (22) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	QUIMICO(A) FARMACEUTICO(A)	<u>Ver Folio</u>
9	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SISTEMAS DE CALIDAD	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 9 - Corresponde a la Certificación de terminación de materias de la Especialización en Administración y Gerencia de Sistema de la Calidad.

Cumple Requisito de Estudio por Equivalencia: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Conclusión: Cumple con el Requisito de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
4	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	Jun 4 2007	Ago 15 2011	<u>Ver Folio..</u>
5	LABORATORIO ROPIM S.A	DIRECTORA TÉCNICA Y COORDINADORA DE CONTROL DE LA CALIDAD	Oct 4 2006	Mar 15 2007	<u>Ver Folio..</u>
6	LABORATORIOS REMO S.A.S	ASISTENTE DE DIRECCIÓN TÉCNICA	May 11 2006	Sep 15 2006	<u>Ver Folio..</u>
7	LABORATORIO ROPIM S.A	DIRECTORA TÉCNICA Y COORDINADORA DE CONTROL DE LA CALIDAD	Sep 20 2004	Feb 28 2006	<u>Ver Folio..</u>
8	LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA S. EN C	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	Abr 16 2004	Jul 16 2004	<u>Ver Folio..</u>

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 4 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A.

Folio No. 5 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de ROPIM S.A.
Entre los Folios No. 4 y 5 existe 71 meses.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora VIVIANN ANDREA LAVERDE PULIDO, se pudo determinar que la concursante no acreditó el título de posgrado exigido en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206757.

3. SANDRA TATIANA SANMIGUEL JAIMES

Número de empleo CNSC:	206759
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	15
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	

SEA - ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
Propósito principal del empleo:	Realizar estudios e investigaciones relacionadas con los efectos ambientales, económicos y sociales y establecer medidas de adaptación y opciones de mitigación, para contribuir con el establecimiento de lineamientos para el ordenamiento ambiental del territorio, de conformidad con las directrices dadas por el Gobierno Nacional.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en: Agrología, Biología, Ecología, Geología, Economía, Administración Ambiental, Hidrología, Ingeniería Química, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Agrícola o Ingeniería Agrología. Título de postgrado mínimo en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.
Requisitos de Experiencia:	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD LIBRE	INGENIERO AMBIENTAL	<u>Ver Folio</u>
4	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 4 - Corresponde al Acta de Grado de la Especialización en Salud Ocupacional de la Universidad Manuela Beltrán.

Cumple Requisito de Estudio por Equivalencia: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional (Decreto 2772 de 2005, Art 26*)

Conclusión: Cumple con el Requisito de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
18	CONSORCIO CEI-EDL	RESIDENTE AMBIENTAL	Oct 3 2012		<u>Ver Folio...</u>
20	CONSTRUCTORA FG S.A	CONSULTORA DISEÑO Y SEGUIMIENTO PAGA	Ene 1 2011	Jul 20 2011	<u>Ver Folio...</u>
17	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2009	RESIDENTE AMBIENTAL	Oct 1 2009	Sep 29 2012	<u>Ver Folio...</u>
16	CONSORCIO VIAL 2008	RESIDENTE AMBIENTAL	Feb 11 2009	Sep 30 2009	<u>Ver Folio...</u>
15	CONSORCIO VIAL DE SANTANDER	RESIDENTE AMBIENTAL	May 23 2008	Feb 5 2009	<u>Ver Folio...</u>
13	CONSORCIO ALIANZA 2005	INGENIERA AMBIENTAL	May 14 2006	May 2 2008	<u>Ver Folio...</u>
12	FIRMA UNIÓN TEMPORAL SAM CONTRATISTA CAS	INGENIERO AMBIENTAL - VISITAS TECNICAS	Abr 1 2004	Dic 20 2005	<u>Ver Folio...</u>
9	ONG Ambiental "VIVERO UNIVERSAL"	CAPACITADOR AMBIENTAL	Dic 1 2003	Dic 20 2003	<u>Ver Folio...</u>

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 17 – Corresponde a la Certificación de Experiencia del Consorcio Infraestructura Vial 2009
 Folio No. 18 – Corresponde a la Certificación de Experiencia del CONSORCIO CEI-EDL
 Entre los Folios No. 17 y 18 existe 58 meses.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora SANDRA TATIANA SANMIGUEL JAIMES, se pudo determinar que el título de especialización en Salud Ocupacional no es relacionado con las funciones del empleo, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206759.

4. HERNAN OSWALDO PARADA ARIAS

Número de empleo CNSC:	206686
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	13
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	

SG - DOCUMENTACION, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO Y ORIENTACION AL CIUDADANO	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar, ejecutar y controlar los planes, programas y procesos relacionados con la Gestión documental, Archivística, Correspondencia y Atención al Ciudadano, para dar cumplimiento a la misión institucional, de acuerdo con las normas legales vigentes.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología, Bibliotecología y Archivística, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura Filosofía o Licenciatura en Ciencias de la Información. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.
Requisitos de Experiencia:	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	<u>Ver Folio</u>
3	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN ARCHIVISTICA	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 2 - Corresponde al Título de Licenciado en Ciencias de la Educación Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Conclusión: Cumple con el Requisito de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
8	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Dic 11 2012		<u>Ver Folio</u>
9	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	May 18 2011	Dic 6 2012	<u>Ver Folio</u>
10	RED ALMAMATER - ICBF	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Ene 3 2011	Jun 30 2011	<u>Ver Folio</u>
11	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	May 4 1998	Sep 16 2009	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 10: Corresponde a la Certificación de RED ALMAMATER- ICBF

Folio No. 11: Corresponde a la certificación de Archivo General de la Nación

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor HERNÁN OSWALDO PARADA ARIAS, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206686.

5. RAFAEL ANIBAL SEGURA RAMÍREZ

Número de empleo CNSC:	206686
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	13
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	
SG - DOCUMENTACION, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO Y ORIENTACION AL CIUDADANO	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar, ejecutar y controlar los planes, programas y procesos relacionados con la Gestión documental, Archivística, Correspondencia y Atención al Ciudadano, para dar cumplimiento a la misión institucional, de acuerdo con las normas legales vigentes.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en: Sistemas de Información, Bibliotecología, Archivística, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura Filosofía o Licenciatura en Ciencias de la Información. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.
Requisitos de Experiencia:	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TITULO DE BACHILLER	COLEGIO SAN BARTOLOMÉ	BACHILLER ACADÉMICO	Ver Folio...
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	INGENIERO INDUSTRIAL	Ver Folio...
5	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	GESTION Y RESPONSABILIDAD FISCAL	Ver Folio...

Análisis de la educación formal:

Folio No. 5 - Corresponde al Título de Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal de la Universidad Sergio Arboleda.

Cumple Requisito de Estudio por Equivalencia: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional (Decreto 2772 de 2005, Art 26^o)

Conclusión: Cumple con el Requisito de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
11	LOZANO HERMANOS LTDA	ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS SABADOS DOMINGOS FESTIVOS	Ene 8 2009	Dic 31 2012	Ver Folio..
12	COLEGIO GIMNASIO BOLIVAR SABADOS	DOCENTE MATEMATICAS FISICA SABADOS DOMINGOS	Jul 15 2005	Feb 24 2007	Ver Folio..
10	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENCARGADO DEL ARCHIVO CENTRAL	Dic 14 1994		Ver Folio..
13	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	MANEJO DE INVENTARIOS DEVOLUTIVOS	Oct 11 1990	Dic 8 1994	Ver Folio..
14	CORDOBEWSA DE DISTRIBUCIONES	ASISTENTA ADMITIVO	Oct 1 1990	Ago 30 1993	Ver Folio..
15	SERVINTEC	SUPERVISOR DE PRODUCCION	Jun 7 1989	Jun 7 1989	Ver Folio..
16	SERVIMENDA	MANEJO INVENTARIOS KARDEX	Feb 1 1987	May 30 1988	Ver Folio..
17	EMPRESA COLOMBIANA DE CURTIDOS COLCULTIDOS S.A.	MECANICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL APRENDIZAJE SENA	Jul 21 1982	Jul 21 1985	Ver Folio..

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 10 – Corresponde a la Certificación de Experiencia del Instituto Nacional Vias – INVIAS

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor RAFAEL ANIBAL SEGURA RAMÍREZ, se pudo determinar que el título de especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal no es relacionado con las funciones del empleo, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206686.

6. MABEL ROCÍO ROMERO TORRES

Número de empleo CNSC:	206686
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	13
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	
SG - DOCUMENTACION, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO Y ORIENTACION AL CIUDADANO	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar, ejecutar y controlar los planes, programas y procesos relacionados con la Gestión documental, Archivistica, Correspondencia y Atención al Ciudadano, para dar cumplimiento a la misión institucional, de acuerdo con las normas legales vigentes.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en: Sistemas de Información, Bibliotecología, Bibliotecología y Archivistica, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura Filosofía o Licenciatura en Ciencias de la Información. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley
Requisitos de Experiencia:	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	TECNOLOGO EN SISTEMATIZACION DE DATOS	Ver Folio..
5	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	Administracion De Sistemas De Informacion	Ver Folio..
6	ESPECIALIZACION	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES	Ver Folio..

Análisis de la educación formal:

Folio No. 6 - Corresponde al Título de Especialización en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones de la Institución Universitaria La Fundación Politécnico Grancolombiano.

Cumple Requisito de Estudio por Equivalencia: 26.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Conclusión: Cumple con el Requisito de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
8	BORBOLETA HOTEL	GERENTE ADMINISTRATIVO	Jun 1 2011	Jul 31 2014	Ver Folio..
9	CODENSA S.A. ESP	PROFESIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRACION	Jun 10 1998	Oct 31 2007	Ver Folio..
10	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA - EMGESA	TECNOLOGO	Ene 19 1996	Jun 2 1998	Ver Folio..
11	MANUFACTURAS ELIOT S.A	ASISTENTE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Feb 18 1991	Feb 25 1995	Ver Folio..

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 8 - Corresponde a la Certificación de Experiencia de Borboleta Hotel

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora MABEL ROCÍO ROMERO TORRES, se pudo determinar que el título de especialización en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones no es relacionado con las funciones del empleo, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206686.

7. JUAN SEBASTIAN CASTAÑO CARDONA

Número de empleo CNSC:	206727
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	11
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	

SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Apoyar la ejecución de las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la eficiencia y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

Documentos Aportados por el Aspirante: Requisito de Educación Formal				
N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
21	TITULO DE BACHILLER	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	BACHILLER ACADÉMICO CON ENFASIS EN PEDAGOGIA	Ver Folio...
22	TECNOLOGICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL	Ver Folio...

Análisis de la educación formal:

Folio No. 22 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Control Ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio con el Título de Tecnólogo.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
24	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	TECNICO EVALUADOR	Feb 6 2014		Ver Folio...
23	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	TECNICO EVALUADOR DE GRAFICAS	Jun 12 2013	Dic 27 2013	Ver Folio...
17	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	TECNICO OPERATIVO CODIGO 3132 GRADO 07	Jul 26 2011	Nov 16 2012	Ver Folio...
13	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EXPLOTACION DE ORO	Jun 1 2010	Dic 1 2010	Ver Folio...
19	AGUAS DE MANIZALES - WILLIAM CARDONA LEON	HIDROLOGIA - GESTION AMBIENTAL	Dic 10 2008	Feb 18 2010	Ver Folio...
11	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	HIDROLOGIA EN BATIMETRIA	Sep 16 2008	Dic 16 2008	Ver Folio...
12	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	HIDROLOGIA PLAN DE MANEJO INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	Jul 3 2008	Oct 11 2008	Ver Folio...
15	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	HIDROLOGIA CARACTERIZACION EMBALSE CAMEGUADUA, SAN FRANCISCO Y BATIMETRIAS DE DRAGADO	Feb 4 2008	Jul 16 2010	Ver Folio...
14	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	HIDROLOGIA EMBALSE CAMEGUADUA	Nov 25 2007	Jul 16 2010	Ver Folio...
5	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	HIDROLOGIA QUEBRADA CAMEGUADUA	Dic 15 2006	Mar 16 2007	Ver Folio...
10	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	HIDROLOGIA BOCATOMA RIO CAMPOLEGRE	Dic 15 2006	Mar 16 2007	Ver Folio...
8	MAURICIO GONZALEZ VALENCIA	HIDROLOGIA	May 19 2006	Ago 22 2006	Ver Folio...
7	WILLIAM CARDONA LEON	ACOMPAÑANTE PROCESOS HIDROLOGICOS	Jul 29 2006	Nov 30 2006	Ver Folio...

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 24: Corresponde a la certificación de la Fundación Universitaria los libertadores.
 Folio No. 23: Corresponde a la certificación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor JUAN SEBASTIAN CASTAÑO CARDONA, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206727.

8. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Número de empleo CNSC:	206727
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	11
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Apoiar la ejecución de las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuícola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administraciones Informáticas, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	TECNOLOGICA	SENA	TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 4 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Control Ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
16	ECOPETROL - CONEQUIPOS ING. LTDA.	TECNICO OPERATIVO AMBIENTAL	Feb 8 2012	Abr 30 2013	<u>Ver Folio.</u>
17	DEVINAR S.A.	TECNICO AMBIENTAL	Jun 24 2010	Feb 4 2012	<u>Ver Folio.</u>
18	GEMINIS CONSULTORES S.A.S.	AUXILIAR AMBIENTAL	Ago 10 2009	Jun 14 2010	<u>Ver Folio.</u>
19	CENTRALES ELECTRICAS D NARIÑO - CEDENAR S.A. ESP	TECNOLOGO AMBIENTAL	Feb 2 2009	Jul 31 2009	<u>Ver Folio.</u>
20	CORPONARIÑO	AUXILIAR AMBIENTAL	Ago 15 2008	Dic 15 2008	<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la Experiencia:

Las certificaciones no contienen funciones.

Conclusión: No Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia

Revisados los documentos aportados por el señor CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, se encontró que **NO CUMPLE** con el requisito mínimo de experiencia requerido para el empleo No. 206727, ofertado en la Convocatoria No. 319 de 2014, tal como se describe a continuación:

1. Cumple con el requisito de Estudio, toda vez, que aportó un Título de Tecnólogo en Control Ambiental.
2. No cumple con la Experiencia, debido a que las certificaciones de experiencia laboral no contienen funciones, requisito que es indispensable para validar la experiencia relacionada, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Acuerdo No. 520 de 2014.
3. No es posible aplicar equivalencia, por cuanto el aspirante solo anexo un título de tecnólogo, el cual es utilizado para el requisito de estudio.

Por lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil mantendrá el estado **NO ADMITIDO** del señor Carlos Roberto Hernández Hernández, dentro del proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM.

9. MAURICIO PAEZ MORALES

Número de empleo CNSC:	206728
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3132
Grado:	11
Denominación:	Técnico Operativo
Requisitos OPEC:	

"Por la cual se decide una Actuación Administrativa y se dispone la admisión en la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM, de 38 aspirantes declarados como No Admitidos en el proceso de selección".

SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Apoyar la ejecución de las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	INGENIERO AGRICOLA	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3 - Corresponde al Título de Ingeniero Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
4	INSTITUTO COLOMBIANA AGROPECUARIO	TECNICO OPERATIVO	Sep 12 2011		Ver Folio.
5	PROSERVICIOS SERVIACTIVOS (EN MISION LAMITECH)	AYUDANTE DE BODEGA	Oct 26 1999	Feb 29 2008	Ver Folio.

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 4: Corresponde a la certificación del Instituto Colombiano Agropecuario.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor MAURICIO PAEZ MORALES, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206728.

10. LEONARDO RAFAEL VEGA MARTÍNEZ

Número de empleo CNSC:	206729
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	10
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Colaborar en la ejecución de las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Nueve (09) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	ESPECIALIZACION	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES	<u>Ver Folio.</u>
3	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	SENA SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	<u>Ver Folio.</u>
5	TECNOLOGICA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	TECNOLOGO EN ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACION	<u>Ver Folio.</u>
14	TITULO DE BACHILLER	INSTITUTO SAN PEDRO CLAVER	BACHILLER ACADEMICO	<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 5 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Análisis y Diseño de Sistemas de Computación de la Universidad Autónoma del Caribe.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
13	BACHILLERATO DE ADULTOS SAN JOSE	ADMINISTRACION DE SISTEMAS	Ene 10 2002	Ago 31 2009	Ver Folio

Análisis de la Experiencia:
Folio No. 13: Corresponde a la certificación de la Institución Bachillerato de Adultos San José.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Minimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor LEONARDO RAFAEL VEGA MARTÍNEZ, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206729.

11. JANNETH ZABALA VERDUGO

Número de empleo CNSC:	207119
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	11
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Apoiar la ejecución de las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el instituto
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• Documentos Aportados por el Aspirante:

Requisito de Educación Formal:

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	SENA	TECNOLOGA EN CONTROL AMBIENTAL	Ver Folio
4	TECNOLOGICA	FITEC	TECNOLOGIA EN GESTIÓN FINANCIERA	Ver Folio

Análisis de la educación formal:
Folio No. 3: Corresponde al Título de Tecnóloga en Control Ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje –

SENA
Folio No. 4: Corresponde al Título de Tecnóloga en Gestión Financiera de la Fundación Tecnológica FITEC

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
13	HENRY TORRES SILVA	TECNOLOGA EN COONTRRO AMBIENTAL	Ago 5 2013	Mar 1 2014	<u>Ver Folio</u>
15	MATERIALES Y SERVICIOS PETROLEROS	AUXILIAR QHSE	Ene 3 2013	May 4 2013	<u>Ver Folio</u>
14	FUNCES ONG	TECNOLOGA AMBIENTAL	Jun 1 2012	Jun 1 2013	<u>Ver Folio</u>
16	GEOESPECTRO	MANTENEDOR DE SUPERFICIE	Oct 24 2011	Ene 3 2014	<u>Ver Folio</u>
17	GEOFISICAS SISTEMASY SOLUCIONES	TECNICO SEGURIDAD INDUSTRIAL	May 30 2010	Ago 20 2010	<u>Ver Folio</u>
18	MATERIALES Y SERVICIOS PETROLEROS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Jun 1 2008	Dic 31 2009	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la Experiencia:

Las certificaciones aportadas no contienen funciones.

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.1 Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad. (Decreto 2772 de 2005, Art 26")

Conclusión: Cumple con los Requisitos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora JANNETH ZABALA VERDUGO, se pudo determinar que la concursante no acreditó los 12 meses de experiencia relacionada exigidos en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante, **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207119.

12. CARLOS JULIAN PRADA

Número de empleo CNSC:	207120
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	11
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	

SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Apojar la ejecución de las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
10	TITULO DE BACHILLER	INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL	BACHILLER ACADEMICO	Ver Folio..
13	TECNOLOGICA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	Ver Folio..

Análisis de la educación formal:

Folio No. 13 - Corresponde al Certificado de Estudios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el cual se demuestra aprobación de seis (6) semestres de Educación Superior.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
9	TOPOGRAFOS CONTRATISTAS	TOPOGRAFO	Jun 24 2013	Jul 31 2014	Ver Folio..
8	CHAFIK INGENIERIA	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA 1	May 22 2012	Feb 28 2013	Ver Folio..
7	PIJACO LTDA	ASISTENTE TÉCNICO TOPOGRAFICO	Jun 3 2011	Ago 25 2011	Ver Folio..

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 9: Corresponde a la certificación de Topógrafos Contratistas

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor CARLOS JULIAN PRADA, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207120.

13. EDGAR MAURICIO CAMPOS RIBERO

Número de empleo CNSC:	206724
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	15
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Planear, desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, apoyando el procesamiento y verificación de la información generada, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	Ver Folio...
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	SENA	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES	Ver Folio...
5	TITULO DE BACHILLER	COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN	BACHILLER ACADÉMICO	Ver Folio...
6	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI	Ingeniería de Sistemas	Ver Folio...

Análisis de la educación formal:

Folio No. 6 - Corresponde al Certificado de Estudios de la Universitaria de Investigación y Desarrollo, en el cual se observa estar matriculado en Decimo semestre del Programa de Ingeniería de Sistemas.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
66	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	COORDINADOR DE SISTEMAS	Ene 15 2014		<u>Ver Folio..</u>
64	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	COORDINADOR DE SISTEMAS	Ene 11 2013	Dic 31 2013	<u>Ver Folio..</u>
63	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	COORDINADOR DE SISTEMAS	Jul 17 2012	Dic 31 2012	<u>Ver Folio..</u>
62	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	COORDINADOR DE SISTEMAS	Feb 6 2012	Feb 16 2012	<u>Ver Folio..</u>
59	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	INSTRUCTOR	Ago 18 2011	Dic 15 2011	<u>Ver Folio..</u>
60	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	AUXILIAR SISTEMAS	Feb 7 2011	Ago 6 2011	<u>Ver Folio..</u>
61	COINDESOF	INSTRUCTOR	Feb 15 2010	Oct 31 2010	<u>Ver Folio..</u>

Análisis de la Experiencia:

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.1 Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, Un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)
Folio No. 3 – Corresponde al Título de Tecnólogo Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Conclusión: Cumple Requisito de Experiencia

Verificada la documentación aportada por el señor EDGAR MAURICIO CAMPOS RIBERO, se pudo determinar que el concursante no acreditó la experiencia exigida en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206724.

14. NELSON FERNANDO MURCIA QUIZA

Número de empleo CNSC:	207104
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	14
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	

SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Nueve (09) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	TITULO DE BACHILLER	ICFES- SNP	BACHILLER	<u>Ver Folio.</u>
5	TECNOLOGICA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	TECNOLOGO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	<u>Ver Folio.</u>
6	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA HABANA ISCAH CUBA	POSTGRADO EN AGROECOLOGIA, AGRICULTURA ORGANICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<u>Ver Folio.</u>
7	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	tecnico profesional en producción agrícola	<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 5 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Santo Tomas.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
10	CORPORACIÓN REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)	TECNICO EN TRAFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	Dic 28 2012	Oct 27 2013	<u>Ver Folio.</u>
11	CORPOAMBIENTE	TECNOLOGO AMBIENTAL	Ene 2 2007	Ene 2 2008	<u>Ver Folio.</u>
9	CONSULTORIA AGROPECUARIA LTDA	ENCUESTADOR	May 11 2005	Mar 30 2006	<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 10: Corresponde a la certificación de la Corporación Regional del Alto Magdalena.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor NELSON FERNANDO MURCIA QUIZA, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207104.

15. DANNY FERNEY MARTÍNEZ OCHOA

Número de empleo CNSC:	207106
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	14
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Nueve (09) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TITULO DE BACHILLER	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL	BACHILLER TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL	Ver Folio...
4	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	SENA	REDES Y SEGURIDAD	Ver Folio...
6	TECNOLOGICA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TECNOLOGO EN PROGRAMACION DE SISTEMAS	Ver Folio...

Análisis de la educación formal:

Folio No. 6 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Programación de Sistemas Informáticos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Conclusión: Cumple con los Requisitos Minimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
32	DATAPOINT DE COLOMBIA SAS	AGENTE MESA DE AYUDA	Ago 29 2012		<u>Ver Folio.</u>
33	MANPOWER PROFESIONAL	ADMINISTRADOR DE IMPRESIÓN PARA HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	Dic 1 2009	Ago 5 2010	<u>Ver Folio.</u>
34	QUINTEC TECNOLOGÍAS PARA CRECER	TÉCNICO DE SOPORTE	Nov 1 2007	Jul 31 2009	<u>Ver Folio.</u>
35	J Y C SOLUCIONES INFORMATICAS	ASISTENTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	Jun 1 2005	Dic 29 2006	<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la Experiencia:

Folio No. 32 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de DATAPOINT DE COLOMBIA SAS
 Folio No. 33 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de MANPOWER PROFESSIONAL LTDA.
 Folio No. 35 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de J Y C SOLUCIONES INFORMATICAS

Conclusión: Cumple con los Requisitos Minimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora DANNY FERNEY MARTÍNEZ OCHOA, se pudo determinar que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207106.

16. DENNIS CAROLINA VILLAMIL DÍAZ

Número de empleo CNSC:	207108
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	14
Denominación:	Técnico Administrativo

Requisitos OPEC:

SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS

Propósito principal del empleo: Desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto

Requisitos de Estudio: Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Aruella, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.

Requisitos de Experiencia: Nueve (09) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Equivalencia: Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	SENA CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA REGIONAL CUNDINAMARACA	TECNOLOGÍA EN GOBIERNO LOCAL	Ver Folio
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PRÓXIMO A GRADUARME.	Ver Folio
5	EDUCACIÓN MEDIA 10° Y 11° GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA SAGRADA FAMILIA	BACHILLER ACADEMICO	Ver Folio

Análisis de la educación formal:

Folio No. 4 - Corresponde al Certificado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en la cual se observa que el Aspirante se encuentra a la espera de la Ceremonia del Grado de Ingeniería de Sistemas.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

Requisito de Experiencia					
N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
13	LATIN PANEL PERU SA	AUXILIAR DE SISTEMAS	Feb 1 2010	Sep 30 2010	Ver Folio

Análisis de la Experiencia:

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.1 Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, Un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Folio No. 3 – Corresponde al Título Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Conclusión: Cumple con el Requisito de Experiencia

Verificada la documentación aportada por la señora DENNIS CAROLINA VILLAMIL DÍAZ, se pudo determinar que la concursante no acreditó los 9 meses de experiencia relacionada exigidos en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante, **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207108.

17. ARLEY ARMERO MADROÑERO

Número de empleo CNSC:	206726
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3132
Grado:	12
Denominación:	Técnico Operativo
Requisitos OPEC:	

SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Realizar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuícola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Tres (03) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	<u>Ver Folio</u>
4	TITULO DE BACHILLER	ICFES	BACHILLER ACADEMICO	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Producción Agropecuaria de la Universidad Santo Tomas

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
6	CONCCEJO MUNICIPAL DE BUESACO	SECRETARIO GENERAL	Ene 1 2011		<u>Ver Folio</u>
8	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	TECNICO AGROPECUARIO	Sep 2 2004	Dic 31 2007	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la experiencia:

Folio No. 8 - Corresponde a la Certificación de Experiencia del Municipio de Buesaco - Nariño, en la que se observan tres (3) años y once (11) meses de experiencia.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor **ARLEY ARMERO MADROÑERO**, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206726.

18. EBER JHOAN RESTREPO SALAZAR

Número de empleo CNSC:	206726
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3132
Grado:	12
Denominación:	Técnico Operativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Realizar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuicola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Tres (03) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	TECNOLOGICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 4 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Control Ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
12	ECOMETROPOLI	TECNICO DE CAMPO	Feb 15 2013	Mar 31 2013	Ver Folio.
13	ACODAL	AUXILIAR DE CAMPO	Sep 1 2012	Feb 15 2013	Ver Folio.
14	ANDAR	PRACTICANTE GESTION INTEGRAL	Ene 1 2011	Oct 1 2011	Ver Folio.

Análisis de la experiencia:

Folio No. 12 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de Gestión Ambiental

Folio No. 13 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de ACODAL

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor EBER JHOAN RESTREPO SALAZAR, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206726.

19. FREDY MAURICIO CHAVISNAN CEBALLOS

Número de empleo CNSC:	207109
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3132
Grado:	12
Denominación:	Técnico Operativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Realizar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Tres (03) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	Ver Folio

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3 - Corresponde al Título de Tecnólogo en Saneamiento Ambiental de la Universidad de Antioquia

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
4	LACTEOS BETANIA S A	JEFE DE GESTIO Y ANÁLISI AMBIENTAL	Ene 19 2013	Oct 18 2013	<u>Ver Folio..</u>
5	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	May 11 2011	Ago 10 2011	<u>Ver Folio..</u>
6	FLORES EL TRIGAL C.I LTDA	PRACTICANTE - AUXILIAR DE INGENIERIA	Abr 27 2010	Oct 27 2010	<u>Ver Folio..</u>

Análisis de la experiencia:

Folio No. 5 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de la Universidad de Antioquia de la Vicerrectoría Administrativa del Departamento de Relaciones Laborales.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor FREDY MAURICIO CHAVISNAN CEBALLOS, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207109.

20. IRAIDA MILENA PINTOR BAUTISTA

Número de empleo CNSC:	206739
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	19
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	
SH - MONITOREO HIDROLOGICO	
Propósito principal del empleo:	Realizar estudios e investigaciones científicas sobre el ciclo hidrológico para la consolidación del modelo hidrológico nacional y aplicar metodologías para la validación de la medición y captura de las variables hidrológicas y los protocolos de monitoreo para el seguimiento del agua, de conformidad con los procesos hidrológicos para el manejo integral del recurso hídrico.
Requisitos de Estudio:	<p>Título de formación profesional en: Geología, Ingeniería Hidrológica, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Geográfica o Ingeniería Física</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con Hidrología, Recursos Hídricos, Hidráulica, Aguas Subterráneas e Hidrogeología</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley</p>
Requisitos de Experiencia:	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	GEOLOGO	Ver Folio
5	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y GEOINFORMÁTICA	Ver Folio
9	MAESTRIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MAGISTER EN CIENCIAS - GEOLOGIA	Ver Folio
10	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA	CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Ver Folio

Análisis de la educación formal:

Folio No. 10 - Corresponde al Título de Especialización en Contaminación de Suelos y Aguas Subterráneas de la Universidad Politécnica de Cataluña

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GEÓLOGA CONTRATISTA	May 5 2014	Jun 5 2014	Ver Folio
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GEÓLOGA CONTRATISTA	Ene 27 2014	Abr 27 2014	Ver Folio
22	LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL	GEÓLOGA GIS	May 9 2011	Nov 26 2013	Ver Folio
23	MINERA QUINCHÍA	GEÓLOGA CONTRATISTA	Nov 22 2010	Mar 22 2011	Ver Folio
24	SIAT LTDA	GEÓLOGA CONTRATISTA	Ago 1 2010	Ene 31 2011	Ver Folio
30	INGEOMINAS	GEÓLOGA CONTRATISTA	Ene 15 2009	Dic 14 2009	Ver Folio
29	INGEOMINAS	GEÓLOGA CONTRATISTA	Feb 5 2008	Dic 30 2008	Ver Folio
28	INGEOMINAS	GEÓLOGA CONTRATISTA	May 8 2007	Dic 31 2007	Ver Folio
27	INGEOMINAS	GEÓLOGA CONTRATISTA	Sep 22 2006	Mar 21 2007	Ver Folio
25	SIAT LTDA	GEÓLOGA CONTRATISTA	Ene 15 2006	Ago 31 2006	Ver Folio
31	PNUD	GEÓLOGA CONTRATISTA	Jul 21 2004	Oct 21 2004	Ver Folio
38	MINERCOL	GEÓLOGA CONTRATISTA	Ene 14 2004	Mar 5 2004	Ver Folio
37	MINERCOL	GEÓLOGA CONTRATISTA	Oct 14 2003	Ene 14 2004	Ver Folio
36	MINERCOL	GEÓLOGA CONTRATISTA	Jul 7 2003	Oct 7 2003	Ver Folio
35	MINERCOL	GEÓLOGA CONTRATISTA	Abr 1 2003	Jul 1 2003	Ver Folio
34	MINERCOL	GEÓLOGA CONTRATISTA	Feb 28 2003	Mar 25 2003	Ver Folio
33	MINERCOL	GEÓLOGA CONTRATISTA	Ene 7 2003	Mar 5 2003	Ver Folio
32	MINERCOL	GEÓLOGA CONTRATISTA	Sep 2 2002	Dic 2 2002	Ver Folio

Análisis de la experiencia:

Folio No. 21 y 20: Corresponde a la certificación de la Universidad Nacional de Colombia.

Folio No. 22: Corresponde a la certificación de LEYHAT Colombia Sucursal.

Folios No. 27, 28, 29 y 30: Corresponde a la certificación de Ingeominas.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora IRAIDA MILENA PINTOR BAUTISTA, se pudo determinar que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206739.

21. RODOLFO CUJABAN SALINAS

Número de empleo CNSC:	206739
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	19
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	
SH - MONITOREO HIDROLOGICO	
Propósito principal del empleo:	Realizar estudios e investigaciones científicas sobre el ciclo hidrológico para la consolidación del modelo hidrológico nacional y aplicar metodologías para la validación de la medición y captura de las variables hidrológicas y los protocolos de monitoreo para el seguimiento del agua, de conformidad con los procesos hidrológicos para el manejo integral del recurso hídrico.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en: Geología, Ingeniería Hidrológica, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Geográfica o Ingeniería Física. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con Hidrología, Recursos Hídricos, Hidráulica, Aguas Subterráneas e Hidrogeología. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.
Requisitos de Experiencia:	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	PLANEACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES	<u>Ver Folio.</u>
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3 - Corresponde al Título de Especialización en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales de la Universidad Militar Nueva Granada

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
5	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Jun 21 2007		<u>Ver Folio</u>
9	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	May 19 2005	Ene 31 2006	<u>Ver Folio</u>
7	BATALLON DE ARTILLERIA N° 3 BATALLA PALACE	INGENIERO INTERVENTOR	Ago 24 2004	Feb 28 2005	<u>Ver Folio</u>
8	SYR INGENIEROS	INGENIERO RESIDENTE	Jul 17 1998	Oct 31 2000	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la experiencia:

Folio No. 5 – Corresponde a la Certificación de Experiencia de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor RODOLFO CUJABAN SALINAS, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206739.

22. ANDREA CAROLINA BÁEZ ARDILA

Número de empleo CNSC:	206740
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	17
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	
SH - EVALUACION HIDROLOGICA	
Propósito principal del empleo:	Adeleantar estudios e investigaciones sobre los recursos hídricos del país relacionados con la caracterización, clasificación y zonificación de las aguas superficiales y subterráneas y desarrollar metodologías que permitan mejorar los protocolos de monitoreo y seguimiento del agua, para orientar las decisiones sobre la observación, medición y modelación de variables hidrologicas e hidrogeológicas, con base en la información hidrologica e hidrogeológica disponible
Requisitos de Estudio:	Titulo de formación profesional en Geología, Ingeniería Hidrológica, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Geográfica o Ingeniería Física. Titulo de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con Hidrología, Recursos Hídricos, Hidráulica, Aguas Subterráneas e Hidrogeología. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley
Requisitos de Experiencia:	Veintidos (22) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2006 y 4476 de 2007

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL AMBIENTE	Ver Folio...
5	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL	Ver Folio...

Análisis de la educación formal:

Folio No. 4 - Corresponde al Título de Especialización en Gerencia del Medio Ambiente de la Universidad Pontificia Bolivariana

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
17	GEOTECNOLOGIA	INGENIERA AMBIENTAL	Ene 23 2013	Abr 30 2013	Ver Folio...
18	CDMB	INGENIERA AMBIENTAL	Nov 17 2009		Ver Folio...
16	INTERPRO	INTERVENTOR HSE	Jun 3 2008	Sep 2 2009	Ver Folio...
15	UNISANGIL	DOCENTE CATEDRA	Jul 30 2007	Nov 22 2008	Ver Folio...
14	MC ALLISTER	ASESOR ACTIVIDADES HSE	May 2 2007	Dic 6 2007	Ver Folio...
13	HSE & SO	INGENIERA HSE	Jul 7 2006	Abr 30 2007	Ver Folio...
12	OTACC	INGENIERA AMBIENTAL	Mar 14 2006	May 31 2006	Ver Folio...
11	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB	PRACTICA INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL	Feb 16 2005	Nov 11 2005	Ver Folio...

Análisis de la experiencia:

Folio No. 18: Corresponde a la certificación de CDMB
Folio No. 16: Corresponde a la certificación de INTERPRO.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora ANDREA CAROLINA BÁEZ ARDILA, se pudo determinar que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206740.

23. LILIANA ANDREA SUÁREZ SANABRIA

Número de empleo CNSC:	206677
Nivel Jerárquico:	Profesional
Código del empleo:	2028
Grado:	15
Denominación:	Profesional Especializado
Requisitos OPEC:	

SG - ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar y ejecutar procesos relacionados con la administración del talento humano y fortalecimiento de competencias laborales para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, de conformidad con la normatividad legal vigente.
Requisitos de Estudio:	Título de formación profesional en: Derecho, Ingeniería Industrial, Administración Pública o Administración de Empresas. Título de posgrado mínimo en la modalidad de especialización, en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.
Requisitos de Experiencia:	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto 2772 de 2005 y 4476 de 2007.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL	Ver Folio.
6	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD DE BOYACA	ABOGADO	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3 - Corresponde al Título de Especialización en Derecho Procesal de la Universidad de Boyacá

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
25	ALCALDIA MUNICIPAL DE SORA BOYACA	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	Ene 2 2012	Ene 2 2014	Ver Folio.
26	FUNDESCOL	SUB GERENTE Y CONSULTORIAS JURIDICAS	Ene 4 2011	Dic 30 2011	Ver Folio.
27	GESTION DE CONOCIMIENTO EN LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION ASD SA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Feb 26 2010	Jun 30 2010	Ver Folio.
28	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES ACJ	COORDINADORA DE COMUNIDAD	Oct 1 2009	Ene 30 2010	Ver Folio.
29	BUFFETE DE ABOGADOS FLOR ELISA BORDA	ASISTENTE JUDICIAL	Jun 1 2008	Ago 31 2009	Ver Folio.
30	CASA DE COBRANZAS DES AVOCAYS	SUB GERENTE Y FISCAL	Jul 5 2007	Sep 10 2009	Ver Folio.

Análisis de la experiencia:

Folio No. 25 - Corresponde a la Certificación de Experiencia de la Alcaldía Municipal de Sora Boyacá

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora LILIANA ANDREA SUÁREZ SANABRIA, se pudo determinar que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206677.

24. ESTEBAN DE JESUS MORENO ESPINEL

Número de empleo CNSC:	206748
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3105
Grado:	9
Denominación:	Observador de Superficie
Requisitos OPEC:	
SDM - METEOROLOGIA AERONAUTICA	
Propósito principal del empleo:	Analizar, elaborar, organizar y transmitir la información meteorológica aeronáutica, así como vigilar y reportar continuamente las condiciones meteorológicas para garantizar la seguridad en las operaciones aéreas, de conformidad con las normas técnicas vigentes.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Física, Matemáticas, Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Topográfica o Ingeniería de Telecomunicaciones.
Requisitos de Experiencia:	Seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	UNIVERSIDAD FRANCISCO PAULA DE SANTANDER	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	Ver Folio..
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	INGENIERO DE SISTEMAS	Ver Folio..

Análisis de la educación formal:

Folio No. 4 - Corresponde a la Certificación de la Fundación Universitaria de San Martín, en la que se indica que para el período académico del 2009 curso el VI Semestre del Programa de Ingeniería de Sistemas

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
26	VERGEL Y CASTELLANOS LTDA	TOPOGRAFO	Sep 16 2012	Abr 29 2013	<u>Ver Folio</u>
27	COOGUASIMALES	CONTRATISTA	Dic 1 2011	Dic 31 2011	<u>Ver Folio</u>
28	INGEPRINCE LTDA	TOPOGRAFO	Abr 12 2010	Nov 2 2011	<u>Ver Folio</u>
29	RETROMAQUINAS	TOPOGRAFO	Ago 1 2009	Dic 30 2009	<u>Ver Folio</u>
30	RETROMAQUINAS	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	Ene 14 2008	Dic 30 2008	<u>Ver Folio</u>
31	CONSORCIO NORTE 1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	Nov 28 2007	Dic 28 2007	<u>Ver Folio</u>
32	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONTRATISTA	Nov 29 2006	Dic 29 2006	<u>Ver Folio</u>
33	CONSORCIO RED VIAL	TOPOGRAFO	Oct 19 2005	Ago 26 2006	<u>Ver Folio</u>
34	CONSORCIO RED VIAL	TOPOGRAFO	Feb 23 2005	Ago 15 2005	<u>Ver Folio</u>
35	SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA	AUXILIAR DE ALMACEN	Dic 29 2004	Feb 6 2005	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la experiencia:

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.1 Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Folio No. 3 – Corresponde al Título Tecnólogo en Obras Civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor ESTEBAN DE JESÚS MORENO ESPINEL, se pudo determinar que el concursante no acreditó los 6 meses de experiencia relacionada exigidos en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que el concursante, **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206748.

25. LUIS OSCAR BARROSO CARRILLO

Número de empleo CNSC:	206748
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3105
Grado:	9
Denominación:	Observador de Superficie
Requisitos OPEC:	

SDM - METEOROLOGIA AERONAUTICA	
Propósito principal del empleo:	Analizar, elaborar, organizar y transmitir la información meteorológica aeronáutica, así como vigilar y reportar continuamente las condiciones meteorológicas, para garantizar la seguridad en las operaciones aéreas, de conformidad con las normas técnicas vigentes.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en Física, Matemáticas, Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Salinas, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Topográfica o Ingeniería de Telecomunicaciones.
Requisitos de Experiencia:	Seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	<u>Ver Folio...</u>
5	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE -IAFIC-	TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	<u>Ver Folio...</u>
6	TITULO DE BACHILLER	COLEGIO PABLO VI	BACHILLER ACADÉMICO	<u>Ver Folio...</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 4 - Corresponde al Título de Administrador de Negocios Internacionales de la Corporación Universitaria Remington

Folio No. 5: Corresponde al Título de Técnico profesional en Administración de Empresas

No Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio, toda vez que los títulos aportados no son relacionados con los exigidos por el empleo.

Conclusión: No Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
23	FUNDACION DELAMUJER (MICROFINANZAS)	ASESOR COMERCIAL	Feb 25 2013	Abr 8 2014	<u>Ver Folio</u>
25	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLEDO	SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL	Ene 12 2012	Abr 19 2012	<u>Ver Folio</u>
26	CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO	SUPERVISOR ZONAL EN EL AREA DE ALIMENTACION ESCOLAR	Abr 1 2011	Nov 22 2011	<u>Ver Folio</u>
28	CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO	DOCENTE	Oct 7 2010	Dic 15 2010	<u>Ver Folio</u>
27	CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO	DOCENTE	Sep 2 2009	Dic 22 2009	<u>Ver Folio</u>
29	COMPARTIMOS E.A.T	DIRECTOR TECNICO EN EL PROCESO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS /SERVICIOS FARMACEUTICOS	Mar 1 2008	May 10 2011	<u>Ver Folio</u>
30	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLEDO	CORREGIDOR ESPECIAL DE POLICIA DE SAMORE MUNICIPIO DE TOLEDO (NORTE DE SANTANDER)	Ene 3 2004	Mar 1 2008	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la experiencia:

Las certificaciones no contienen funciones.

Conclusión: No Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Revisados los documentos aportados por el señor LUIS OSCAR BARROSO CARRILLO, se encontró que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos de estudio y experiencia requerido para el empleo No. 206748, ofertado en la Convocatoria No. 319 de 2014, tal como se describe a continuación:

1. No Cumple con el requisito de Estudio, toda vez, que los títulos aportados no se relacionan con los exigidos en el empleo al que se inscribió.
2. No cumple con la Experiencia, debido a que las certificaciones de experiencia laboral no contienen funciones, requisito que es indispensable para validar la experiencia relacionada, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Acuerdo No. 520 de 2014.
3. No es posible aplicar equivalencia, por cuanto los documentos anexados por el aspirante no son válidos para acreditar el requisito mínimo.

Por lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil mantendrá el estado **NO ADMITIDO** del señor LUIS OSCAR BARROSO CARRILLO, dentro del proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM.

26. FABIÁN ANDRÉS LLOREDA ARTEAGA

Número de empleo CNSC:	207116
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3105
Grado:	7

Denominación:		Observador de Superficie
Requisitos OPEC:		
SOM - METEOROLOGIA AERONAUTICA		
Propósito principal del empleo:	Elaborar, organizar y transmitir la información meteorológica aeronáutica, así como vigilar y reportar continuamente las condiciones meteorológicas, para garantizar la seguridad en las operaciones aéreas, de conformidad con las normas técnicas vigentes.	
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Física, Matemáticas, Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Topográfica o Ingeniería de Telecomunicaciones.	
Requisitos de Experiencia:	No se requiere.	
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.	

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	INGENIERO TELEINFORMÁTICO	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 2 - Corresponde al Título de Ingeniero Tele informático de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

EXPERIENCIA
La OPEC no solicita experiencia para el empleo No. 207116.

Verificada la documentación aportada por el señor FABIÁN ANDRÉS LLOREDA ARTEAGA, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207116.

27. MARISOL TORRES SÁNCHEZ

Número de empleo CNSC:	207116
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3105
Grado:	7
Denominación:	Observador de Superficie

Requisitos OPEC:

SDM - METEOROLOGIA AERONAUTICA	
Propósito principal del empleo:	Elaborar, organizar y transmitir la información meteorológica aeronáutica, así como vigilar y reportar continuamente las condiciones meteorológicas, para garantizar la seguridad en las operaciones aéreas, de conformidad con las normas técnicas vigentes
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en Física, Matemáticas, Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Topográfica o Ingeniería de Telecomunicaciones.
Requisitos de Experiencia:	No se requiere.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	TITULO DE BACHILLER	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL VENECIA	BACHILLER ACADEMICO	Ver Folio
3	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LICENCIATURA EN FISICA	Ver Folio

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3 - Corresponde al Certificado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde se indica que la aspirante curso materias de VIII Semestre para Licenciatura en Física en el año de 2004.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

EXPERIENCIA	
La OPEC no solicita experiencia para el empleo No. 207116.	

Verificada la documentación aportada por la señora MARISOL TORRES SÁNCHEZ, se pudo determinar que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207116.

28. OSWALD DAVID BLANCO SOLIPAS

Número de empleo CNSC:	207116
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3105
Grado:	7
Denominación:	Observador de Superficie
Requisitos OPEC:	

SOM - METEOROLOGIA AERONAUTICA	
Propósito principal del empleo:	Elaborar, organizar y transmitir la información meteorológica aeronáutica, así como vigilar y reportar continuamente las condiciones meteorológicas, para garantizar la seguridad en las operaciones aéreas, de conformidad con las normas técnicas vigentes.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en: Física, Matemáticas, Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Topográfica o Ingeniería de Telecomunicaciones.
Requisitos de Experiencia:	No se requiere.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA	INGENIERO DE SISTEMAS	<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3 - Corresponde al Certificado de la Fundación Universitaria Tecnológico COMFENALCO, donde se indica que el aspirante curso satisfactoriamente su carrera y está pendiente por recibir el Título de Tecnólogo de Desarrollo de Sistemas de Información.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
7	RADIAN COLOMBIA LTDA	AUXILIAR DE ALMACÉN	Feb 4 2014		<u>Ver Folio.</u>
6	SOL Y PAZ SAS	AUXILIAR DE SISTEMAS	Sep 16 2012	Oct 9 2013	<u>Ver Folio.</u>

La OPEC no solicita experiencia para el empleo No. 207116.

Verificada la documentación aportada por el señor OSWALD DAVID BLANCO SOLIPAS, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207116.

29. JHON JAIRO FRANCO GIRALDO

Número de empleo CNSC:	207115
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3105
Grado:	9
Denominación:	Observador de Superficie
Requisitos OPEC:	
SDM - METEOROLOGIA AERONAUTICA	
Propósito principal del empleo:	Analizar, elaborar, organizar y transmitir la información meteorológica aeronáutica, así como vigilar y reportar continuamente las condiciones meteorológicas para garantizar la seguridad en las operaciones aéreas, de conformidad con las normas técnicas vigentes.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de dos (2) años de educación superior en Física, Matemáticas, Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Topográfica o Ingeniería de Telecomunicaciones.
Requisitos de Experiencia:	Seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• Documentos Aportados por el Aspirante:

- Requisito de Educación Formal:

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	TITULO DE BACHILLER	LICEO NOCTURNO DE RIONEGRO	BACHILLER ACADEMICO	<u>Ver Folio</u>
3	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	SENA (CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO)	TÉCNICO EN METEOROLOGÍA AERONÁUTICA BÁSICA-1	<u>Ver Folio</u>
4	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	SENA (CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO)	TÉCNICO EN METEOROLOGÍA AERONÁUTICA BÁSICA-1	<u>Ver Folio</u>
9	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	SENA (CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO)	TÉCNICO EN METEOROLOGÍA AERONÁUTICA BÁSICA-1	<u>Ver Folio</u>

Análisis de la educación formal:

Folio No. 2 - Corresponde al Título de Bachiller Académico del Centro Oficial de Adultos "Julio Sanín"
 Folio No. 3 - Corresponde al Certificado de acción en formación de Aplicaciones Avanzadas de Técnicas Auxiliares de Pronósticos en Meteorología en General y Aeronáutica con una duración de 440 Horas, expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Cumple Requisito de Estudio por Equivalencia: 26.2.3 Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y viceversa, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
14	IDEAM	OBSERVADOR DE SUPERFICIE GRADO 06	Jun 12 2012		<u>Ver Folio.</u>

Análisis de la experiencia:

Folio No. 14 – Corresponde a la Certificación de Experiencia del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor JHON JAIRO FRANCO GIRALDO, se pudo determinar que el concursante no acreditó la educación formal exigida en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207115.

30. LICETH MARYOBY BOLAÑOS HERNÁNDEZ

Número de empleo CNSC:	206680
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	16
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SG - ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
Propósito principal del empleo:	Realizar la liquidación de la nómina mensual de los empleos de la planta de personal del IDEAM, para garantizar el pago oportuno de la misma, teniendo en cuenta los procedimientos internos y las normas legales vigentes que rigen la materia.
Requisitos de Estudio:	Título de formación tecnológica en: Contabilidad, Gestión Contable y Financiera, Finanzas, Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Financiera o Nómina y Prestaciones Sociales.
Requisitos de Experiencia:	Seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

"Por la cual se decide una Actuación Administrativa y se dispone la admisión en la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM, de 38 aspirantes declarados como No Admitidos en el proceso de selección".

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
6	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL CAUCA	ADMINISTRADOR PÚBLICO TERRITORIAL	Ver Folio.
7	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	SENA	TÉCNICO EN SISTEMAS	Ver Folio.
8	EDUCACIÓN MEDIA 10° Y 11° GRADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA	BACHILLER ACADÉMICO	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 6- Corresponde al Certificado de Estudio 9 semestre en Administración Pública "ESAP"
Folio No. 7 – Corresponde al Título de Técnico en Sistemas del SENA

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
9	CHALLENGER S.A.S	PROMOTOR DE MERCADEO	Oct 4 2012	Jun 13 2014	Ver Folio.
11	SUMINISTROS J.V.S.A.S	JEFE TALENTO HUMANO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - SECRETARIA	Ene 1 2011	Sep 29 2012	Ver Folio.
12	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SILVIA -CAUCA	DESARROLLO TALENTO HUMANO - SECRETARIA GERENCIAL	Mar 1 2010	Sep 30 2010	Ver Folio.

Análisis de la experiencia:

Folio No. 11: Corresponde a la Certificación de Experiencia de Suministros J.V.S.A.S. en Gestión del Talento Humano.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora LICETH MARYOBY BOLAÑOS HERNÁNDEZ, se pudo determinar que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206680.

31. LEIDY CAROLINA HERNÁNDEZ PAEZ

Número de empleo CNSC:	206680
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	16
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SG - ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
Propósito principal del empleo:	Realizar la liquidación de la nómina mensual de los empleos de la planta de personal del IDEAM, para garantizar el pago oportuno de la misma, teniendo en cuenta los procedimientos internos, y las normas legales vigentes que rigen la materia.
Requisitos de Estudio:	Título de formación tecnológica en Contabilidad, Gestión Contable y Financiera, Finanzas, Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Financiera o Nómina y Prestaciones Sociales.
Requisitos de Experiencia:	ocho (8) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
6	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	ESAP	ADMINISTRADOR PÚBLICO	Ver Folio.
7	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	SENA	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Ver Folio.
11	EDUCACIÓN MEDIA 10° Y 11° GRADO	INSTITUTO SANTANDER FEMENINO	BACHILLER COMERCIAL	Ver Folio.
12	EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA 8° A 11° GRADO	INSTITUTO SANTANDER FUSAGASUGÁ	EDUCACIÓN BÁSICA COMERCIAL	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 6- Corresponde al Título de Administradora Pública "ESAP"

Folio No. 7 – Corresponde al Título de Técnico Profesional en Gestión Contable y Financiera del SENA

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
10	EEC	ATENCIÓN AL CLIENTE	Jul 3 2008	Ene 3 2009	Ver Folio.

Análisis de la experiencia:

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.2 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa. (Decreto 2772 de 2005, Art 26")

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora LEIDY CAROLINA HERNÁNDEZ PAEZ, se pudo determinar que la concursante no acreditó la experiencia exigida en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206680.

32. GLORIA GONZÁLEZ DÍAZ

Número de empleo CNSC:	206680
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	16
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	

SG - ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
Propósito principal del empleo:	Realizar la liquidación de la nómina mensual de los empleados de la planta de personal del IDEAM, para garantizar el pago oportuno de la misma, teniendo en cuenta los procedimientos internos y las normas legales vigentes que rigen la materia.
Requisitos de Estudio:	Título de formación tecnológica en: Contabilidad, Gestión Contable y Financiera, Finanzas, Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Financiera o Nómina y Prestaciones Sociales.
Requisitos de Experiencia:	Seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	TECNOLÓGICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	RECURSOS HUMANOS	Ver Folio...

Análisis de la educación formal:

Folio No. 2- Corresponde al Título de Técnico en Recursos Humanos del SENA

Cumple Requisito de Estudio por Equivalencia: 26.2.2 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
5	PTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	Oct 1 2012		Ver Folio...
4	MEXICHEM DE COLOMBIA S.A	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	Dic 17 2003	Sep 3 2010	Ver Folio...
3	SEGUROS SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Jun 1 1995	Dic 3 2003	Ver Folio...

Análisis de la experiencia:

Folio No. 4: Corresponde a la Certificación de Experiencia de Mexichem (8 años)

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora GLORIA GONZÁLEZ DÍAZ, se pudo determinar que la concursante no acreditó la educación formal exigida en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206680.

33. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS ACEVEDO

Número de empleo CNSC:	207104
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	14
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agrolomental, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Manejo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuícola, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Nueve (09) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
4	TÍTULO DE BACHILLER	COLEGIO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	BACHILLER ACADÉMICO	Ver Folio.
5	TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	TECNÓLOGO EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 5- Corresponde al Título de Tecnólogo en Sistematización de Datos

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
8	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	TECNICO ADMINISTRATIVO	Abr 28 1995		Ver Folio.

Análisis de la experiencia:

Folio No. 8: Corresponde a la Certificación de Experiencia del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor MIGUEL ÁNGEL PALACIOS ACEVEDO, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207104.

34. LEIDY CECILIA LÓPEZ QUINTERO

Número de empleo CNSC:	206723
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	16
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Ejecutar y hacer seguimiento a los procesos técnicos relacionados con la operación y mantenimiento de la red de estaciones hidrometeorológicas, así como ejecutar las actividades relacionadas con los procesos de almacén e inventarios, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Logística, Archivística, Sistemas, Gestión Contable y Financiera, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Administración Pública o Administración Financiera
Requisitos de Experiencia:	Quince (15) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
20	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADERO	Ver Folio.
3	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADERO	Ver Folio.
4	TÍTULO DE BACHILLER	INEM - PASTO	BACHILLER EN PROMOCIÓN SOCIAL	Ver Folio.
5	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Ver Folio.
19	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	CONTADURÍA PÚBLICA	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 20- Corresponde al Título de Profesional en Comercio Internacional y Mercaderos
 Folio No. 3: Corresponde al Título de Especialista en Gerencia de Mercaderos
 Folio No. 5: Corresponde al Título de Técnico Profesional en Gestión Contable y Financiera
 Folio No. 19: Corresponde a Certificación de Estudio 9 semestre de Contaduría Pública.

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
30	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	SECRETARIA ACADEMICA FACEA	Ago 4 2014		Ver Folio..
29	SUPERLANTAS DEL SUR	AUXILIAR CONTABLE Y SECRETARIA	Mar 5 2012	Ago 3 2014	Ver Folio..
32	FUNPROINAR	ASESORIA Y FORMULACION DE PROYECTOS	Ene 1 2012	Dic 31 2013	Ver Folio..
20	COOPERATIVA INTERWORK CTA	AUXILIAR NACIONAL CONTABLE	Ago 1 2011	Sep 1 2011	Ver Folio..
27	INCAMOTOR EU	AUXILIAR CONTABLE	Jun 16 2011	Feb 15 2012	Ver Folio..
25	ASOFAMILIA JAVERIANA	AUXILIAR CONTABLE Y SECRETARIA	Oct 1 2010	Ene 31 2011	Ver Folio..
24	MAS FRUITA	COORDINADORA DE MARKETING	Ene 1 2010	Dic 31 2010	Ver Folio..
31	FUNPROINAR	AUXILIAR CONTABLE Y SECRETARIA	Ene 1 2008	Dic 31 2009	Ver Folio..
22	SOCIEDAD EBANO LTDA	AUXILIAR CONTABLE Y SECRETARIA	Ene 1 2007	Dic 31 2007	Ver Folio..
21	COMINAGRO LTDA	PRACTICA GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	Jul 12 2005	May 15 2006	Ver Folio..

Análisis de la experiencia:

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.2 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora LEIDY CECILIA LÓPEZ QUINTERO, se pudo determinar que la concursante no acreditó los quince (15) meses de experiencia relacionada exigida en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206723.

35. ALEJANDRA MARÍA SOSA GARCÍA

Número de empleo CNSC:	206723
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	16
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Ejecutar y hacer seguimiento a los procesos técnicos relacionadas con la operación y mantenimiento de la red de estaciones hidrometeorológicas, así como ejecutar las actividades relacionadas con los procesos de atención e inventarios, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Logística, Archivística, Sistemas, Gestión Contable y Financiera, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Administración Pública o Administración Financiera.
Requisitos de Experiencia:	Quince (15) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CONTADURIA PUBLICA	Ver Folio..
4	TECNOLÓGICA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	TECNOLÓGO EN COSTOS Y AUDITORIA	Ver Folio..
5	TITULO DE BACHILLER	I.E. JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	BACHILLER COMERCIAL	Ver Folio..

Análisis de la educación formal:

Folio No. 2- Corresponde al Título de Profesional en Contaduría Pública
Folio No. 4: Correspondiente al Título de Tecnólogo en Costos y Auditoría

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
15	QTEC COLOURS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	Sep 10 2012	Ene 11 2014	Ver Folio..
11	ALDIA LOGISTICA	ASESOR SERVICIO AL CLIENTE	Jul 1 2012		Ver Folio..
16	SURE	AUXILIAR TESORERIA Y CARTERA	Sep 1 2009	Abr 27 2010	Ver Folio..
17	SURE	AUXILIAR TESORERIA Y CARTERA	Sep 1 2009	Abr 27 2010	Ver Folio..
12	CENOR S.A	SECRETARIA	Jul 14 2008	Dic 20 2008	Ver Folio..
14	COPAQUES	SECRETARIA	Dic 30 2007	Jul 13 2008	Ver Folio..
13	COPAQUES	SECRETARIA	Jul 30 2007	Oct 29 2007	Ver Folio..

Análisis de la experiencia:

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.2 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por la señora ALEJANDRA MARÍA SOSA GARCÍA, se pudo determinar que la concursante no acreditó los quince (15) meses de experiencia relacionada exigida en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que la concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206723.

36. MAURICIO ARANGO BEDOYA

Número de empleo CNSC:	206723
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	16
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	

SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Ejecutar y hacer seguimiento a los procesos técnicos relacionados con la operación y mantenimiento de la red de estaciones hidrometeorológicas, así como ejecutar las actividades relacionadas con los procesos de almacén e inventarios, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Logística, Archivística, Sistemas, Gestión Contable y Financiera, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Administración Pública o Administración Financiera.
Requisitos de Experiencia:	Quince (15) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
3	TECNOLOGICA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	TECNOLOGO EN COSTOS Y AUDITORIA	Ver Folio...
4	PROFESIONAL O ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CONTADOR PUBLICO	Ver Folio...

Análisis de la educación formal:

Folio No. 3: Corresponde al Título de Tecnólogo en Costos y Auditoría
 Folio No. 4- Corresponde al Título de Profesional en Contaduría Pública

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
5	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A	ANALISTA DE COTOS Y PRESUESTOS	Oct 7 2013	Sep 9 2014	Ver Folio...
6	CLINICA MEDELLIN S.A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD	Abr 1 2002	May 11 2007	Ver Folio...

Análisis de la experiencia:

Cumple Requisito de Experiencia por Equivalencia: 26.2.2 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa. (Decreto 2772 de 2005, Art 26°)

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor MAURICIO ARANGO BEDOYA, se pudo determinar que el concursante no acreditó los 15 meses de experiencia relacionados exigidos en la OPEC, no obstante, el perfil del empleo reportado, permite la posibilidad de aplicar las equivalencias contempladas en el Decreto 2772 de 2005, vigente para la época.

En este orden de ideas, se pudo concluir que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 206723.

37. YURI VIVIANA SUANCHA MARTÍNEZ

Número de empleo CNSC:	206682
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3132
Grado:	7
Denominación:	Técnico Operativo
Requisitos OPEC:	
SG - ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
Propósito principal del empleo:	Realizar labores de apoyo documental y situaciones administrativas, de acuerdo con las directrices y procedimientos establecidos para dar respuesta a los requerimientos del cliente interno y externo y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Requisitos de Estudio:	Dos (2) años de educación superior en: Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Financiera, Contaduría Pública, Economía o Ingeniería Industrial.
Requisitos de Experiencia:	No se requiere.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

- **Documentos Aportados por el Aspirante:**

- **Requisito de Educación Formal:**

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	INGENIERO FINANCIERA	Vet Folio

Análisis de la educación formal:

Folio No. 2: Corresponde al Certificado de estudios en ingeniería, cursando IV semestre.

Conclusión: No Cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.

- **Requisito de Experiencia**

EXPERIENCIA
La OPEC no solicita experiencia para el empleo No. 206682.

Revisados los documentos aportados por la señora YURI VIVIANA SUANCHA MARTÍNEZ, se encontró que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos de estudio requerido para el empleo No. 206682, ofertado en la Convocatoria No. 319 de 2014, tal como se describe a continuación:

- No Cumple con el requisito de Estudio, toda vez, que la certificación de estudios aportada por la aspirante indica que se encuentra cursado IV semestre de ingeniería Financiera y el requisito del empleo exige dos años de educación superior aprobados.

Por la cual se decide una Actuación Administrativa y se dispone la admisión en la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM, de 38 aspirantes declarados como No Admitidos en el proceso de selección.

Por lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil mantendrá el estado **NO ADMITIDO** de la señora YURI VIVIANA SUANCHA MARTINEZ, dentro del proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014 - IDEAM.

38. WALTER FAURICIO OSPINA PALACIOS

Número de empleo CNSC:	207106
Nivel Jerárquico:	Técnico
Código del empleo:	3124
Grado:	14
Denominación:	Técnico Administrativo
Requisitos OPEC:	
SDH - OPERACION DE REDES AMBIENTALES - AREAS OPERATIVAS	
Propósito principal del empleo:	Desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de la red hidrometeorológica, para asegurar la obtención y calidad de los datos hidrometeorológicos, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto.
Requisitos de Estudio:	Aprobación de tres (3) años de educación superior en: Electrónica, Eléctrica, Telecomunicaciones, Agrícola, Agroforestal, Sistemas, Sistemas de Información, Gestión Agropecuaria, Ambiental, Gestión de Recursos Naturales, Muestreo y Aprovechamiento de Bosques, Agropecuaria, Administración de Sistemas, Gestión de Recursos Naturales, Electrónica y Telecomunicaciones, Topografía, Agroambiental, Forestal, Redes y Computadores, Sistemas de Información, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Acuática, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería del Desarrollo de Software y Redes, Administración Informática, Administración Ambiental o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
Requisitos de Experiencia:	Nueve (09) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Equivalencia:	Se aplican las equivalencias establecidas en el decreto N° 2772 de 2005.

• Documentos Aportados por el Aspirante:

- Requisito de Educación Formal:

N. Folio	Modalidad	Universidad/Instituto	Título/Nombre programa	Folio
2	PROFESIONAL O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS ABIERTA Y A DISTANCIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	Ver Folio.

Análisis de la educación formal:

Folio No. 2: Corresponde al Certificado de estudios 10 semestre en administración de Empresas Agropecuarias

Conclusión: Cumple con el Requisito Mínimo de Estudio.

- Requisito de Experiencia

N. Folio	Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	Folio
10	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 139 DE 2013	Mar 13 2013	Jul 12 2014	Ver Folio.
11	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 45 DE 2012	Mar 12 2012	Feb 11 2013	Ver Folio.
12	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 15	May 23 2007	Ago 17 2011	Ver Folio.

Análisis de la experiencia:

Folios No. 10, 11 y 12: Corresponden a la Certificación de Experiencia de la Corporación Autónoma Regional

de Cundinamarca – CAR

Conclusión: Cumple con los Requisitos Mínimos de Experiencia.

Verificada la documentación aportada por el señor WALTER FAURICIO OSPINA PALACIOS, se pudo determinar que el concursante **CUMPLE** con los requisitos establecidos para el empleo identificado con código OPEC No. 207106.

5.2. Aspirantes que deben ser admitidos dentro del proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014:

Con fundamento en los resultados arrojados en la verificación de requisitos mínimos relacionada en precedencia, se determinó que treinta y cinco (35) de los aspirantes reportados por la Universidad de Medellín, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos exigidos por el empleo para el cual, de forma libre y espontánea decidieron inscribirse en el marco de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, *contrario sensu*, pudo establecerse que tres (3) de los aspirantes **NO CUMPLEN** con los requisitos mínimos previstos en el proceso de selección.

En este orden de ideas, la Comisión Nacional del Servicio Civil, dando aplicación a los principios de transparencia y moralidad de la actividad administrativa, procederá a ADMITIR en el proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, a los señores: WILLIAM AUGUSTO BARRERA PIZA, VIVIANN ANDREA LAVERDE PULIDO, SANDRA TATIANA SANMIGUEL JAIMES, HERNÁN OSWALDO PARADA ARIAS, RAFAEL ANIBAL SEGURA RAMÍREZ, MABEL ROCIO ROMERO TORRES, JUAN SEBASTIAN CASTAÑO CARDONA, MAURICIO PÁEZ MORALES, LEONARDO RAFAEL VEGA MARTÍNEZ, JANNETH ZABALA VERDUGO, CARLOS JULIAN PRADA, EDGAR MAURICIO CAMPOS RIBERO, NELSON FERNANDO MURCIA QUIZA, DANNY FERNEY MARTÍNEZ OCHOA, DENNIS CAROLINA VILLAMIL DÍAZ, ARLEY ARMERO MADROÑERO, EBER JHOAN RESTREPO SALAZAR, FREDY MAURICIO CHAVISMAN CEBALLOS, IRAIDA MILENA PINTOR BAUTISTA, RODOLFO CUJABAN SALINAS, ANDREA CAROLINA BÁEZ ARDILA, LILIANA ANDREA SUÁREZ SANABRIA, ESTEBAN DE JESUS MORENO ESPINEL, FABIAN ANDRÉS LLOREDA, MARISOL TORRES SÁNCHEZ, OSWALD DAVID BLANCO SOLIPAS, JHON JAIRO FRANCO GIRALDO, LICETH MARYOBY BOLAÑOS HERNÁNDEZ, LEIDY CAROLINA HERNÁNDEZ PAEZ, GLORIA GONZALEZ DÍAZ, MIGUEL ÁNGEL PALACIOS ACEVEDO, LEIDY CECILIA LÓPEZ QUINTERO, ALEJANDRA MARÍA SOSA GARCÍA, MAURICIO ARANGO BEDOYA y OSPINA PALACIOS WALTER FAURICIO, por haber acreditado el cumplimiento de los requisitos mínimos contemplados en los empleos a los cuales se inscribieron.

Finalmente, con relación a los señores CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LUIS OSCAR BARROSO CARRILLO y YURI VIVIANA SUANCHA MARTINEZ, la Comisión Nacional del Servicio Civil mantendrá el estado **NO ADMITIDOS**, dentro del proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, conforme al análisis de verificación de requisitos mínimos detallado en el numeral 5.1 del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Comisión Nacional del Servicio Civil en Sesión de Comisionados del 14 de mayo de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Admitir* al proceso de selección adelantado en el marco de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, a los aspirantes que se relacionan a continuación, y en consecuencia, permitir su continuidad en las demás fases del concurso de méritos, conforme las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo:

No.	PIN	NOMBRE
1	9137338203	WILLIAM AUGUSTO BARRERA PIZA
2	9136879183	VIVIANN ANDREA LAVERDE PULIDO
3	9132749533	SANDRA TATIANA SANMIGUEL JAIMES
4	9132595423	HERNÁN OSWALDO PARADA ARIAS
5	9139177473	RAFAEL ANIBAL SEGURA RAMÍREZ
6	9135410803	MABEL ROCIO ROMERO TORRES
7	9132701004	JUAN SEBASTIAN CASTAÑO CARDONA
8	9132243374	MAURICIO PAEZ MORALES
9	9136551874	LEONARDO RAFAEL VEGA MARTÍNEZ
10	9133984394	JANNETH ZABALA VERDUGO
11	9133871564	CARLOS JULIAN PRADA
12	9137491934	EDGAR MAURICIO CAMPOS RIBERO
13	9131896254	NELSON FERNANDO MURCIA QUIZA
14	9138804894	DANNY FERNEY MARTÍNEZ OCHOA
15	9138103464	DENNIS CAROLINA VILLAMIL DÍAZ
16	9136200004	ARLEY ARMERO MADROÑERO
17	9138617614	EBER JHOAN RESTREPO SALAZAR
18	9135678364	FREDY MAURICIO CHAVISNAN CEBALLOS
19	9132403573	IRAIDA MILENA PINTOR BAUTISTA
20	9136070773	RODOLFO CUJABAN SALINAS
21	9137737573	ANDREA CAROLINA BÁEZ ARDILA
22	9139435903	LILIANA ANDREA SUÁREZ SANABRIA
23	9137049274	ESTEBAN DE JESÚS MORENO ESPINEL
24	9134946514	FABIAN ANDRÉS LLOREDA
25	9135286914	MARISOL TORRES SÁNCHEZ
26	9137133834	OSWALD DAVID BLANCO SOLIPAS
27	9132974344	JHON JAIRO FRANCO GIRALDO
28	9134394664	LICETH MARYOBY BOLAÑOS HERNÁNDEZ
29	9131504434	LEIDY CAROLINA HERNÁNDEZ PAEZ
30	9135391194	GLORIA GONZALEZ DÍAZ
31	9138600354	MIGUEL ÁNGEL PALACIOS ACEVEDO
32	9137133704	LEIDY CECILIA LÓPEZ QUINTERO
33	9138290344	ALEJANDRA MARÍA SOSA GARCÍA
34	9134866144	MAURICIO ARANGO BEDOYA
35	9136090674	OSPINA PALACIOS WALTER FAURICIO

ARTÍCULO SEGUNDO: *Mantener* el estado de NO ADMITIDOS de los señores CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LUIS OSCAR BARROSO CARRILLO y YURI VIVIANA SUANCHA MARTINEZ, dentro del proceso de selección de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la OPEC.

ARTÍCULO TERCERO: *Notificar* el contenido de la presente Resolución a los aspirantes señalados en el artículo primero y segundo, a la dirección y correo electrónico registradas por estos al momento de su inscripción en la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM, haciéndoles saber que contra la misma procede el Recurso de Reposición ante la CNSC dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente decisión, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

PARÁGRAFO 1º.- La notificación por medio electrónico será válida siempre y cuando los aspirantes mencionados admitan ser notificados de esta manera, al tenor de lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para lo cual deberán manifestar su aceptación al correo electrónico notificaciones@cnscc.gov.co.

PARÁGRAFO 2º.- En caso de no constar la aceptación de los aspirantes para ser notificados por vía electrónica, deberá procederse a su notificación en los términos de los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: *Publicar* la presente resolución en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

Dado en Bogotá D.C, el **19 MAY 2015**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO
Presidente (E)

Proyectó: Luz Mirella Giraldo Ortega
Revisó: Elkin Orlando Martínez Gordón
Revisó: Miguel Fernando Ardila Leal

